AÑO DECIMO. Sábado 25 de febrero de 1854.—San Cesáreo, conf. y el beato Sebastian de Aparicio. NUMERO 49.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 24.	BAROMETRO PULGADAS INGLES.	TERMOMETRO DE FARENHEIT.
A las 9 de la mañana.....	30 29	77 5
A las 12 del dia.....	30 29	78 5
A las 4 de la tarde.....	30 23	78

DE OFICIO.

Gobierno y Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba. Secretaría militar.—Debiendo organizarse un batallon de 800 plazas de Guardia Civil que desempeñe el servicio de un instituto en los principales puntos de la Isla todos los individuos de tropa licenciados que quieran ingresar en él en sus respectivas clases de soldado, cabo ó sargento se presentarán al Sr. Coronel Gefe principal de Policía, D. Cristóbal Zuñita, para ser alistados en dicho cuerpo, en el concepto de que los primeros cobrarán el haber mensual de 16 pesos fuertes, los segundos, el de 18 y 20$ y los terceros de 24 y 30 segun su clase, optando ademas á los premios señalados por reglamento á las clases de tropa.

Habana 23 de febrero de 1854.—*José de la Pezuela.*

Secretaría del Obispado de la Habana.—Erigida en nueva parroquia de ingreso por ahora la Ermita de San Nicolás de Bari, por extramuros de esta ciudad, de conformidad con lo resuelto por S. M. la Reina Nuestra Señora (Q. D. G.) en real órden de 9 de noviembre del año próximo pasado, lo dispuesto el Ecmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano que dicha iglesia se abra al público el domingo inmediato 26 del que cursa para que desde ese dia en adelante ella cumplir con los deberes que impone nuestra Sta. Religion los fieles comprendidos dentro de los límites señalados á su feligresía cuyos límites son los siguientes: ambas aceras de la calle de la Maloja, que termina al nacimiento del Agua s. continuando por esta derecha al Sur, dejando al poniente por la de Vives siguiendo al Sud por la de la Cañada hasta el canal de desague, por el que continuará en direccion de los puentes de Cristina y de Chavez, siguiendo el límite de la feligresía de Nuestra Sra. del Pilar, hasta la calzada de la Infanta, en la que tambien termina la línea recta de la calle de la Maloja, comprendiendo en todos sus rumbos ambas aceras. Y desde ese mismo dia segun lo dispuesto en el auto de la mencionada eleccion de la iglesia de San Nicolás de Bari que se ha denominado la feligresía de la Parroquia de Nuestra Sra del Monserrate y unida á la de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe toda la calle de San Rafael con ambas aceras, siguiendo línea recta á tocar los términos del Cerro y Mordazo.

Lo que de órden de S. E. Ilma se anuncia al público por la Gaceta oficial en tres números consecutivos para general inteligencia de los fieles. Habana 24 de febrero de 1854.—*Domingo García Velayos*, secretario.

REAL JUNTA DE FOMENTO.

Junta subalterna delegada de Fomento en Cárdenas.—En sesion del mes 5 del corriente por esta Junta subalterna de Fomento se acordó que habiendo merecido la aprobacion de la Real Junta madre la tarifa y reglamento del muelle Real de este pueblo se publique en el Boletin Mercantil de esta villa, en la Gaceta del Gobierno y Diario de la Marina de la capital y en la Aurora de Matanzas, é imprimir número suficiente de ejemplares en español, francés é inglés. Cárdenas 6 de febrero de 1854.—*Manuel Roig*, secretario.

TARIFA DE DESCARGA.

BUQUES DE TRAVESÍA.

Los nacionales pagarán 4 rs. fres. diarios durante el tiempo que interrumpan en su descarga, calculándose esta en razon de la cantidad de efectos que diariamente como es costumbre.

Los estrangeros pagarán 8 rs. fres. diarios durante los dias de su descarga, calculándose del modo que queda dicho.

CABOTAJE.

Los de esta clase pagarán 2 rs. fres. por cada viaje aunque no atraquen al muelle. Los vapores satisfarán 10$ mensuales aunque no hagan mas que un viaje ó entrada en el puerto, ya sea que atraquen ó no al muelle.

Las lanchas que hagan viajes fuera de la bahía pagarán un real fuerte por cada uno.

Los botes del tráfico del Júcaro pagarán 12 rs. fres. al mes cada uno y los que se ocupen en dar viajes sueltos medio real por cada un viaje.

REGLAMENTO

DE POLICÍA Y ARRAQUE AL MUELLE REAL DE CÁRDENAS.

Artículo 1.° No se permitirá atracar al muelle mayor número de embarcaciones que las que prudentemente puedan mantenerse en él sin estorbar al público, ni á ellas entre sí.

Art. 2.° Solo se permitirá cargar y descargar las mismas de sol á sol y no á horas extraordinarias.

Art. 3.° Los dias de los cruceros no se permitirá cargar ni descargar por el muelle Real.

Art. 4.° Solo durante el dia de la descarga y por el tiempo *necesario para su traslacion* podrán permanecer los efectos en el muelle: pasado él se trasladarán á costa de sus dueños al almacen de la aduana ó á otro que se determine.

Art. 5.° Por ningun motivo será permitido interrumpir el libre tránsito por el muelle y en el caso de ponerse en el efectos por todo el tiempo que se expresa antes se dejará siempre paso.

Art. 6.° Ni maderas ni carbon podrán descargarse por el muelle Real.

Art. 7.° Cada embarcacion pagará 6 rs. diarios por derecho de plancha mientras usare, esta, que se le facilitará por el encargado para cargar y descargar.

Art. 8.° El baldeo y limpieza del muelle se efectuará por los cinarrones del depósito interin se formen cuadrillas ocupadas en los trabajos de carga y descarga de buques y demás trabajos del muelle.

Art. 9.° No se permitirá clavar ni cortar en ningun parte del muelle, ya para hacer amarras, ya para poner cualquiera otra cosa, pena de 10$ de multa y reparar el daño.

Art. 10.° Cada embarcacion deberá tener el número necesario de defensas para no lastimar el muelle al atracar.

Art. 11.° Cualquiera avería que ocasione una embarcacion al muelle será abonada su reparacion por el dueño de aquella, y cuando hubiere malicia en hacerla sufrirá además la correspondiente pena el que la cause.

Art. 12.° Para hacer uso del pescante se pondrá de acuerdo con el que lo pretenda con el encargado ó celador.

Art. 13.° No se permitirá necesario á las fondas para encender en ellas su puerta con, pena de 4$ de multa.

Art. 14.° Los efectos de 1ª ó 2ª clase que se demoraran en un dia ante sobre el muelle sino que se descargarlos en el se trasladarán de la embarcacion ahora al muelle.

Art. 15.° El celador ó encargado del muelle será respetado y obedecido para el mejor orden.

Art. 16.° El celador personas está continuamente en el muelle durante el dia y cuidará de que se observe este reglamento en todos sus partes.

Art. 17.° El celador ó encargado se reclamará por cualquiera el cumplimiento de este reglamento y aquel en caso de ser necesario acudirá á pedir el correspondiente auxilio.

Art. 18.° El encargado ó celador cuidará de que las embarcaciones se sitúen en el punto conveniente sin entorpecer los demás usos que deben hacerse del muelle. Cá denas 5 de febrero de 1854.—Teodoro Sanchez Salvador.—Manuel Roig, secretario.

Y se publica en el Diario de la Marina de esta capital por disposicion de Excmo. Sr. Presidente de la Real Junta para general inteligencia. Habana 23 de febrero de 1854.—*Cárlos Benitez* secretario.

Habiendo acordado la corporacion cesar á remate el arrendamiento de la cantera de su propiedad denominada de la Osa, sita en el Quemado Viejo: la comision de calzadas oirá proposiciones en la secretaría de mi cargo el 1 del mes próximo entrante de 12 á 2 de la tarde.—Habana 22 de febrero de 1854.—*Cárlos Benitez*, secretario.

Real Sociedad Económica.

Para los dias 22, 23, 24, 25, 27 y 28 ha fijado la Seccion la revista general de aprendices escrituarios para litógrafos, maquinistas, herreros, cerrajeros, armeros, calderero y fundidores, ojalateros, grabadores, plateros, joyeros, relojeros, vaciadores, escultores, tomeros toneleros, cigarreros, veleros, bordadores, sombreros, cordoneros, talabarteros, pintores, peineteros, peluqueros, fabricantes de lámparas de gas, doradores, impresores, encuadernadores, fabricantes de velas de buques, panaderos, dulceros, chocolateros, cocineros, confiteros y reposteros. Lo que se avisa á los artesanos para su debido cumplimiento: en el concepto de que los que faltaren incurrirán en la responsabilidad que les impone el art. 17 del *reglamento de aprendizaje*. Habana y febrero 20 de 1854.—José Valdés Fauli, secretario.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Febrero 21—De New-York en 8 dias vapor a ner. Philadelphia, cap. Fox, ton. 1278, en lastre, á los Sres. Drake y comp.—P. 30.

De la mar vapor de S. M. General Lezo, su comandante el teniente de navío D. Fernando Guerra.

De Buenos Aires y Matanzas en 70 dias berg. esp. Soberano, cap. Maristany, ton. 412, con tasajo, á los Sres. Samá y comp.

De Portland en 19 dias gol. am. Ottowa, cap: Swetser, ton. 150, con envases, á los Sres. Uriel, P. y comp.

De Charleston en 12 dias freg. am. Como, cap. Purefoy, ton. 221 con maderas, á D. S. C. Burnham y comp.

A puestas del Sol no ninguna fuque á la vista.

SALIDAS.

Para New-Orleans vapor am. Philadelphia, cap. Fox, en lastre, por los Sres. Drake y comp.

Para Santa Cruz gol. am. Sarah Atwood, cap. Blye, en lastre, por los Sres. Drake y comp.

Para Cárdenas y New-York gol. am. W. H. Titcomb, capitan Thompson, por los Sres. Kobb, L. y comp.

Para Cárdenas gol. am. W. Carroll, cap. Tibbels, en lastre, por los Sres. Cabuzac H.

Para Trieste freg. esp. Neveria, cap. Balaguer, por D. J. Mazorra y comp.

Para Tortuga pol. esp. San José, cap. M. Sanet, por los señores Carsi M. y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE

De Sierra Morena gol. Molestadora, pat. Gonzalez, con 510 cajas de azúcar.

De Canasí gol. Manuela, pat. Palet, con 70 bocoyes de miel.

De Mariel gol. Dolores, pat. Cordero, con 203 cajas de azucar.

De Jaruco gol. Reserva, pat. Marrero, con 202 cajas de azúcar.

De Cabañas gol. Dos Amigos, pat. Gutierrez, con 300 cajas de azucar, 16 pipas de aguardiente, 20 sacos de café.

Del Mariel gol. Justicia, pat. Serra, con 200 cajas de azúcar, 12 pipas de aguardiente, 32 millares de tabacos.

De Cárdenas gol. Tres Marias, pat. Escoñat, con 400 cajas de azucar.

Del Júcaro berg. Napoleon, pat. Mas, 120 con cajas de azúcar.

De Jaruco gol. Cuatro Hijos, pat. Gonzalez, con 307 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Regla, pat. Videla, con 300 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Jóven Carlota, pat. Sanchez, con 500 cajas de azúcar.

De Sierra Morena gol. Seis Manuelas, pat Gonzalez, con 719 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Victoria, pat. Graciano, con 300 cajas azúcar. 10 bocoyes miel.

De Cárdenas gol. Aguila de Oro, pat. García, con 600 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. General Lamar, pat. Diaz, con 300 c. azúcar.

De Cárdenas gol. Cuo, pat. Pujol, con 500 cajas de azúcar, 40 sacos de café.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Hamburgo berg. esp. Nervion, cap. Saracondegui, por D. H. Rottmann.

411 cajas de azúcar.—17 ½ tercerolas miel de abejas.—151 millares de tabacos.

Para Pto. Rico y la Guaira berg. esp. Titi, cap. Froixas, por D. J. Roig y H.

21 cajas de azúcar.—18 ⅞ de cera.—2-0 ⅞ millares de tabacos. —275 ⅞ de tabaco en rama.

Para Charleston berg. am. Somers, cap. Byers, por los señores Drake y comp.

212 bocoyes miel de purga.—20 millares de tabacos.

Para Boston gol. am. Amanda, cap. Lewis, por los Sres. Herrera, M. y comp.

225 ½ bocoyes miel de purga.

Para Cárdenas berg. ing. Velocity, cap. Guyn, en lastre, por los Sres. Herrera, M. y comp.

Para Honduras berg. esp. Sempreniana, cap. Villamil, por D. J. R. Salazar.

27 cajas de azúcar.—312 ⅞ de café.—8 millares de tabacos.

DESPACHADOS DE CABOTAJE

Para el Mariel gol. Quintina, pat. Perez, con efectos.

Para el Canal de San Mateo gol. Segunda Anita, pat. Baraona, con efectos.

Para Santa Cruz gol. Lina y Silvia, pat. García, con efectos.

Para Sagua la Grande gol. Dolorito, pat. Carratalá, con efect.

COMENZARON SU DESCARGA.

Gol. esp. Carisima, de Sisal.

Gol. am. Isabella, de Charleston.

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 24 al consumo de la plaza

Por D. J. Escoriza: 13 tercios de zarzaparrilla.

Por los Sres. Johnston, H. y cp.: 110 pzas. de indianas.

—Idem para embarcar en el bergantin español Yucateco, con destino á Sisal.

Por D. F. F. Corugedo: 50 pzas. de muselina, 50 id. cren de algodon, 49 id. platillas blanca de hilo, 12 id. crea de lienzo, 59 id. zaraza de algodon, 25 id. listado de id., 3153 vs. de muselina, 15620 id. de madapolan, 2550 id. de mahon, 4, 750 id. listados de algodon 22 ⅞ id. id. de lienzo, 400 mantas de ourazo.

Por D. S. Villaverde: 7507 vs de muselina, 5575 id. de madapolan, 3216 id. rusia de algodon, 100 pzas. platillas blanca de hilo, 70 id. zaraza de algodon, 28 id. de muselina, 70 id. listado de algodon 60 id. de olancitos, 50 medias pzas de crea, 100 dans. pañuelos de algodon, 1200 id. carretetes de hilo, 10 id. de paraguas, 400 mantas de burlete.

Por D. P. Roche: 1500 ⅞ dnas. pañuelos de algodon, 20 id. espejos de estuche, 7800 vs. platilla de algodon, 6360 id. de muselina, 2700 id. de madapolan, 544 id. dril de hilo, 1040 vs. de damasco, 60 pzas. de zaraza, 40 id. crea de hilo, 50 id. listados de algodon.

Pasageros llegados.

En el vapor *Philadelphia*.—D. Andrés Brenner con su esposa, doña Ana Morton, D. G. H. Turner, D. J. R. Whitman, D. A. S. Gould, D. Jorge Clements, D. Adolfo Pique, D. J. M. Aranguren, D. Manuel Prieto, D. C. de Torres, D. Ricardo Turnes, D. C. Rilieux, D. Pablo Fajardo, D. Domingo Massi, D. J. H. Felix, D. Mauricio Daley.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 24 DE FEBRERO.

Azúcar, cajas.....	450
Café, arrobas.....	312
Cera, arrobas.....	48
Miel de purga, bocoyes.....	437 ½
Miel de abejas, tercerolas.....	47 ½
Tabaco torcido, millares.....	465
Tabaco en rama, libras.....	2,750

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas.....	6,791
Aguardiente, pipas.....	29
Café, sacos.....	80
Miel de purga, bocoyes.....	20
Tabaco torcido, millares.....	35

REGISTRADOS HOY EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar.....	256
Arrobas de café.....	1,740
Millares de tabacos.....	547
Libras de tabaco en rama.....	2,561
Bocoyes miel de purga.....	12

AUMENTO A LOS DE AYER.

Cajas de azúcar.....	1,500
Arrobas de café.....	216

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CARDENAS 6 febrero 23.—Bergantin americano Glenview, Partridge, de Boston.

Berg. ing. Claudia, Brookling, de la Habana.

MATANZAS febrero 15—Bergantin americano John Stevens, de Boston.

Berg. am. Shackton, Pattangall, de Baltimore.

19—Freg. am. South Carolina, Grever, de la Habana

20—Freg. franc. St. Nazaire, Oriulen, de id.

Berg. am. Elizabeth, Bourman, de Mobila.

22—Berg. esp. Mariano, Ramirez, de Cádiz.

Pol. esp. Atrevida, Abad, de Buenos Aires.

Pol. esp. Isaquelita, Oliver, de Barcelona.

23—Berg. esp. Lucinda, Pincen, de la Habana

Gol. ing. Dreat Nott, Pinder, de Cayo-Hueso

Berg. am. Brothers, Phillips, de Charleston.

SALIDAS

MATANZAS febrero 15—Fragata española Resolucion, Fábregas, para Trieste.

20—Berg. am. P. Z. Taylor, Broadman, para Filadelfia.

Berg. am. Civilian, Nickels, para Boston.

Frag. am. Orando, White, para Cowes.

Pol. esp. Pepita Esperanza, Ruiz, para Málaga.

21—Berg. am. Howard, Dougal, para Charleston.

22—Freg. ing. Fairy, Mills, para Trieste.

Frag. am. Helen A. Warren, Sargent, para Portland

Freg. am. Union, Howitz, para Trieste.

Gol. am. Outurid, Sawyer, para Baltimore

23—Berg. am. Roamer, Nichols, para Portland

Gol. ing. Slaver, Banks, para Halifax.

Berg. ing. Oliver Frost, Smith, para St. John

Berg. am. Sam Small, Freewall, para Filadelfia

Frag. am. Narramisic, Lampher, para New-York.

EUROPA.—LLEGADAS.

BARCELONA diciembre 30—Pol. Niva, de Montevideo

31—Freg. Balear, Colom, de New-Orleans.

Enero 10—Queche Union, Perrer, de la Habana

12—Corb. Peregrina, Julià de New-Orleans.

Berg. Cacique, Austrich, de Fernambuco.

Corb. Doringuen, Julià, de Charleston.

MALAGA 9—Barca Cármen, Gororo, de New-Orleans.

DESPACHADOS.

BARCELONA enero 7—Freg. Cataluna, Estapé, para B. Aires.

Berg. Edmundo, Gelpi, para la Habana.

10—Corb. Cuatro Rosas, para New-Orleans.

11—Pol. Coruñesa, Fábregas, para la Habana.

Pol. Vicenta, Oliver, para Veracruz.

Berg. Union, Cuanovas, para Pto. Rico.

AMERICA.—LLEGADAS.

NEW-YORK febrero 11—Barca Victoria, B.shop, de Matanzas

Berg. Lucy Ann, Bryant, de id.

Berg. William Nickels, de id.

12—Berg. G. Lawrence, Wall, de Zaza.

Berg. Diego, Peck, de Cárdenas.

Berg. Enoch Benner, Morton, de Manzanillo.

Berg. Indian Queen, Hume, de Cienfuegos.

BOSTON 11—Berg. J. D. Pennell, Hutchinson, de Cárdenas

Berg. Isaac Carver, de id.

PORTLAND 19—Barca R. H. Knight, Dyer, de Matanzas

BALTIMORE 13—Berg. Ch. ef. Smith, de Cienfuegos

Gol. Alice Mawe, Pike, de Cuba.

DESPACHADOS.

NEW-YORK 11—Barca Mariel, Colson, para Nuevitas.

Barca J. B. Johnston, Hitchborn, para Matanzas.

Barca Scott Dyer, Hill, para la Habana.

Barca Fortuna, Brastel, para id.

Berg. Eugene Reed, Reed, para Cárdenas.

12—Barca Melden, Johnson, para Trinidad.

14—Gol. Franeklin Bell, Robinson, para Nuevitas

15—Berg. Chinchilla, Lait para id.

BOSTON 10—Berg. Lanzarote, para Cárdenas

11—Berg. Cosmopolite, para Matanzas.

14—Barca Manzoni, Ames, para la Habana.

FILADELFIA 8—Berg. Fairy, para Matanzas.

PORTLAND 11—Barca American, Adie, para Cienfuegos

Barca Emma F. Chase, Chase, para Matanzas.

Barca W. Larrabee, G ikey, para Cárdenas.

Berg. Lion, Heard, para la Habana.

Gol. D. Nicolas, Drinkwater, para id.

Gol. Armidy, Ware, para Cuba.

BUQUES A LA CARGA.

Sisal. Saldrá positivamente el dia 28 del corriente el berg. esp. YUCATECO, capitan Vindemonte: admite un resto de carga y pasageros si se presentan con oportunidad. Los despacha en la calle de Cuba número 131 su consignatario

D. ENRIQUE MEDIA. 10-17

Londres. Saldrá el 5 de marzo el nuevo bergantin español LAS PALMAS, su capitan Arocena: es buque de buenas condiciones, siendo este su primer viaje: admite 4 dcto carga ligera. Impondrán sus consignatarios los Sres. CARCZAC H. 20-8

New-York. Saldrá el primero de marzo la nueva y velera fragata am. TAURUS, admite muy poca carga á flete é impondrán sus consignatarios los Sres. CARCZAC H. 14-15

Para Barcelona. Saldrá muy pronto el nuevo y velero berg. esp. JESÚS CAP. D. Gil del Solas, admite carga á flete y pasagero: impondrán sus consignatarios los señores

D. JUSTO STURZ Y COMP. 6-19

Para Canarias. Saldrá dentro de pocos dias el berg. español GUADALQUIVIR, admite muy poca carga y 12 pasageros los que disfrutarán de comodidad y buen trato como lo tiene acreditado su capitan D. José Romero, el que informará á bordo ó en la casa de los Oficios número 35 su consignatario

D. AGUSTIN ORIBEGELA. 10-19

Amberes. Saldrá positivamente el 6 de marzo la hermosa y velera freg. esp. SORORANA, su capitan Quintana: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. ZANGROIZ, H. Y COMP. 15-21

Para la Orotava y Santa Cruz de Tenerife. Se espera por momentos y saldrá para dichos puertos el bien conocido berg. esp. VICTORIA, su cap. D. José Arocena; admite carga á flete y buen pasageros, á los cuales se les dará el buen trato de costumbre: se despacha por los señores

D. FRANCISCO ALVAREZ Y COMP. 19

Para Santa Cruz de Tenerife y la Palma. El berg. esp. San MIGUEL, cap. D. Miguel las Casas, se aguarda prontamente y regresará para dichos puertos: admite carga á flete y pasageros, ofreciendo á estos el buen trato que acostumbra darle el referido capitan y se despacha por los señores

D. FRANCISCO ALVAREZ Y COMP. 19

New-York. Saldrá el 28 del corriente la hermosa y muy velera freg. am. LYNX, capitan Bennis: admite carga á flete y pasageros, los cuales serán tratados con esmero por su acreditado capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres.

S. C. BURNHAM Y COMP.

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Saldrá á la mayor brevedad la goleta FELIZ, su patron Hernandez, y admite carga y pasageros. Impondrán en la calle del Inquisidor núm. 25 los Sres.

HORMA Y TABERNILLA. 6-20

New-Orleans. Saldrá el 26 del presente el nuevo y hermoso berg. am. J. S. GITTINGS: admite carga á flete y pasageros, á los que brinda un esmerado trato su capitan Lesseps. Impondrán sus consignatarios los Sres.

NORIEGA, O. Y COMP.

Hamburgo. Se despachará el 15 de mayo la fragata española ESTRELLA, su capitan Vindemonte: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán los Sres.

DRAKE Y COMP.

Boston. Saldrá á la mayor brevedad la freg. am. B. C. HAMILTON, su capitan Means: estibaje de las mejores cualidades, forrado y clavetado en cobre: admite á flete tabaco en rama y torcido sueltos ó en cajas cerradas. Impondrán sus consignatarios

D. R. MORTON Y COMP. 6-22

LINEAS DE VAPORES NORTE-AMERICANOS

¡A New-York en cuatro dias! Saldrá de este puerto para New-York el 28 ó 27 del corriente el hermoso paquete de vapor BLACK WARRIOR, al mando de su capitan Bullock, de la marina de los E. U. Este bien conocido y admirable paquete es uno de los mas grandes, debiéndose á su anchura y buena construccion el que no balancee, añadiendo á esto su nueva composicion para mayor comodidad de los pasageros. Sus cámaras elegantes son capaces y ventiladas, y el trato que se brinda corresponde á la hermosura del buque. El precio del pasage se paga en la Habana, y se suplica á los Sres. pasageros se sirvan entregar sus pasaportes en el escritorio de los consignatarios. Para mas pormenores impondrán en la calle del Obispo, 6 los Sres.

CARLOS TAZO Y COMP.

New-York. Los hermosos tragantes nuevo paquete de vapor y correo de los E. U. PHILADELPHIA, al mando del capit. Fox, de 1100 ton. de construccion, teniendo todas las comodidades por bien para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 3 del entrante mes y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus hermosas cámaras á 60 $, y en la de proa á 25, que se pagarán en la Habana haciendo entrega los interesados de sus pasaportes: tomando en memorias los efectos para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor comandante de este puerto, ó se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres.

DRAKE Y COMP.

New-Orleans. Los hermosos y nuevo paquete de vapor correo de los E. U. CRESCENT CITY, al mando de su capitan Baxter, de 2000 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-York sobre el 1 del entrante y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60 pesos, y en la de proa á 25, que se pagarán en la Habana haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando en memorias los efectos para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor comandante de este puerto, ó se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres.

DRAKE Y COMP.

VAPORES.

El Velez Cayero. Capitan D. José Jimenez, hará los viages por ahora en el órden siguiente.—Saldrá todos los domingos despues de llegado el vapor Habanero del trendel ferro-carril de la Habana Tocará en la Tapa, Sierrete Moreno y Las Pozas. llegará á Sagua la Grande, de la que regresará los miércoles tocando en los mismos puntos y llegará á Cárdenas los jueves.

Se despacha en la calle de la Habana n. 167 por D. José Gaitan

El Tayeba. Su capitan Corbó.—VIAJE DE BATABANO A CUBA

Febrero 27—Saldrá de Batabanó y llegará á Cienfuegos el 28.

28—De Cienfuegos y llegará á Trinidad.

Marzo 1—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 2.

2—De Santa Cruz de madrugada y llegará á Manzanillo.

3—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba.

RETORNO.—Marzo 7—De Cuba por la tarde y llegará á Manzanillo el 8.

9—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz al mediodia.

9—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 10.

10—De Trinidad por la mañana y llegará á Cienfuegos, De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 11.

NOTA.—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los consignatarios.

El Nuevo Almendares. Su capitan D. Norberto Santos.—Saldrá para Matanzas, Sagua la Grande, San Juan de los Remedios y Nuevitas el dia 1° de marzo á las 8 de la mañana. Impondrán en la calle de la Amargura n. 35 los Sres. San Pelayo, Pardo y comp.

TRIBUNALES.

Por auto del Escmo. Sr. Comandante general de la Marina de este Apostadero con consulta del Sr. Auditor honorario de Departamento Dr. D. Francisco de Córdoba, en fecha 10 del corriente, se ha dispuesto se convoque por medio del Diario de la Marina, por segunda vez á los marineros nombrados Ra nel Torres, José Sierra, Nicolás Vivardo, José Font y Manuel Oliveros, que se hallaban detenidos en el cuartel de la policía con de Isla de Pinos á virtud del procedimiento formado en averiguacion de su procedencia, para que dentro de quince dias se presenten en la Real calle 1 de esta ciudad á declarar en la causa que le resulta por la especie de fuga que practicaron con fractura y escalamiento en Tacurro, advirtiendo que de no verificarlo se continuará la causa por todos sus trámites y se les herán los notificaciones en los estrados del Tribunal. Habana febrero 22 de 1854.—*Lic. Fidelio M. Borrego* 24

ALMONEDA.

El lú es 28 del actual de 11 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche y subsecuentes dias hábiles á las mismas horas, se remataran todos los efectos de un establecimiento de ropa, entre ellos muchos de ropa, lencería de todas clases y todo clase de género, lo cual se halla en la calzada del Monte primera casa izquierda

NUEVO METODO

de tenedurías de libros por partida doble, por Agustin Cano, profesor de cálculo mercantil, aprobado por la muy ilustre junta de comercio de Barcelona y dedicado al Excmo. Sr. don José Salamanca, un tomo en folio 5$ librería de Sans calle de la Muralla número 24. 1-15

INSTRUCCION PRIMARIA ó coleccion de todas las materias que comprenden la primera enseñanza conforme el plan vigente por el Dr. D. Ricardo Diaz de Rueda, 1 t. en 8° 10 rs. Instruccion de un padre á su hijo sobre las materias mas importantes de la religion, costumbres y modo de portarse en el mundo por Bu-Puy, 1 t. en 8° 10 rs. Educacion de las niñas ó sea consejos á las madres que desean educar bien á sus hijas, 1 t. en 8° 10 rs. Educacion de las mujeres de familia por Aime Martin, 2 t. 20 rs. Librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 12-15

Manual de práctica pedánea,

por D. Eugenio de Celoma y Garces, obra útil á los señores Capitanes y Tenientes de partido, pues tiene el modo de actuar en causas *criminales, diligenciar las bodegas, formar expedientes* documentos, testimonios, correspondencia oficial, modo de formar archivos, con formularios para cumplir puesta ofrecerse su precio 48 ½ rs. en pasta 16 6 rs: calle de la Obrapia n. 115 30-21 F.

GACETA MEDICA DE LA HABANA.

Este periódico mensual de medicina, cirujía, farmacia y ciencias sanitarias, redactado por el Dr. D. Ramon Zambrana, que no habla en correspondencia con profesores nacionales y distingue de Madrid, Paris y los Estados Unidos, y que en la Habana tiene varios numerosos suscritores, se imprime en la imprenta del Tiempo, calle de Cuba n. 110, donde se admiten suscritores por semestres adelantado, costando este 12 rs. fres.—Los profesores del interior consumarán en la Habana quien pague 2$ por el semestre, y el periódico se les remitirá franco de porte. 15-16

NOVISIMO MANUAL DEL COCINERO repostero, pastelero, confitero y botillero, ó arte de cocina puesto al alcance de todos, numerado en esta nueva edicion con el método culinario y modo de servir bien una mesa, y de extremada y honores que se debe guardar en ella; 1 t. 6 rs., en pasta 8$: calle de la Obrapía n. 115. 14-17

MANUAL DE LA ISLA DE CUBA.

Obra interesante para todos é indispensable á los forasteros. Contiene la historia, geografía, division territorial, poblacion, produccion y riqueza en los tres reinos de la naturaleza, ciencias, literatura y artes, industria rural y urbana, comercio, rentas, administracion, estadística eclesiástica, militar y judicial, con itinerarios de tierra-carreteras, vapores y caminos reales, tarifas, aranceles, noticias de las contribuciones y gastos de la Isla, cuanta un diccionario de voces cubanas. Ilustrado con 12 láminas, el plano de banderas del Morro y las de la Habana, Matanzas, Trinidad, Puerto-Príncipe y Cabo-Cruz, y los de encuadernados á 4$ 2 rs. en todas las librerías y en la oficina del Gobierno, donde tambien se hallan vendiendo separadamente los planos. 12-20

Nuevo manual de medicina homeopática.

Alfabético y metódicamente arreglado, puede usarse con el *Vade Mecum* de los médicos, el compañero de los viajeros y el médico de la familia. Comprende los remedios para todas las enfermedades, síntomas, sensaciones características con los patogénicos de los medicos y en los órganos y funciones, con un apunto con el diagnóstico, explicacion y demostracion de los remedios, reglas de la dieta &c. recopilado de los escritores mas opulentos y ar glado por el Dr. Struh. Venden á 2 $ 2 rs. en pasta en la librería de Graupera, calle de la Obrapía n. 115

Tarjetas de visita á 6 rs. fs. el ciento.

Se imprimen en cartulina superior en el establecimiento de J. May y Cp., de la Obra-pia n. 6, entre Mercaderes y San Ignacio. 2-15

Recreaciones filosóficas de Almeida, 11 tts. en 4° 8$. Nueva edicion 8$. Sermones de Massillon 11 tts. en 4° 8$. Diccionario de fiestas por Bricaud, 1 t. y un atlas 2$. *Museo, historia crítica de España* y de la cultura española 20 t. en 4° 17$. Diccionario de la lengua castellana 1 t. en fol. 22 y otros libros baratos: calle de la Obrapía n. 15. 13-17

OBRAS

de Santa Teresa de Jesus 3 tomos en octavo 4$.—Obras de Fr. Luis de Leon, de la Orden de San Agustin, por Antonio Merino, 2 tomos en octavo 2$.—Obras del venerable padre maestro fray Luis de Granada, por don Roca y Cornet, 2 tomos en octavo 2$. librería de Sans calle de la Muralla número 24. 12-15

MUSEO

de historia natural, descripcion y costumbres de los animales, la coleccion zoológica existente en Paris en el jardin de plantas, y en otros museos del mundo, por el célebre naturalista Lamarck, obras de Buffon y otros naturalistas posteriores, por N. Bélon, con una introduccion histórica, descriptiva y pintoresca de los animales, y sus partes, por J. Janin, 4 tomos en cuarto con 1000 láminas 8$: librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 12-15

GACETA MEDICA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

Clínica de los hospitales de Paris.—Revista mensual de ciencias médicas.—Medicina.—Cirugía.—Farmacia y ciencias auxiliares. REDACTOR EN GEFE: Dr. D. JUAN VICENTE. Sexto año.—Nueva época.—Tomo 2.°—Precio de suscricion, 8 $ año 108.—Seis meses 5 id.

TRATADO TEORICO-PRACTICO DE LAS ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS,

POR EL DOCTOR VICENTE.

Esta obra enteramente nueva se compone de mas de 600 páginas en 2 tomos: en ella se hallan analizadas, criticadas, refutadas, aclaradas é aprendidas con casos prácticos é ideas originales todas las opiniones de los mas celebres sifilógrafos modernos, y modernísimos Lagneau, Lagneau, Cullerier, Cullerier, &c. En fin esta obra es la mas completa y nueva que se conoce en la materia, pues que siendo un autor discípulo de Ricord, lo introducido en la clínica de la nueva doctrina, de su maestro, medita en Francia todavía", puesta en pra ello con tesons y mas y aclarada en muchos puntos y apoyada con casos prácticos del autor. En Francia no existe obra como esta, y la facultad de medicina de Madrid la ha aprobado como testo para la enseñanza de la correspondiente asignatura.

Presentándose puesto los "centros pedidos" á que se ha de esta obra en las Americas encuentranda como nosotros la cinco, creemos que los señores suscritores aceptarán el regalo de la obra por la rapidez que en ella cuentan encontrarán.

Los Sres. médicos hispanoamericanos que se suscriban á la cooperacion y "La Gaceta Médica ilustrada del Correo de Ultramar" llegará ser un dia lo que nosotros nos hemos propuesto decir, uno de los mejores periódicos de medicina y ciencias conexas.

"Todo suscritor por un año á la Gaceta Médica ilustrada del Correo de Ultramar, desde enero de 1853 hasta diciembre del mismo año, encontrará gratis en todas las oficinas del Correo de Ultramar todos los tomos encuadernados de la mencionada obra de "Enfermedades sifilíticas." La obra llegará á America con el número de enero próximo 15-15

LAS SIETE PARTIDAS

del sabio Rey D. Alfonso el IX, con la glosa de Gregorio Lopez, 4 vols. fol. 1 t. 11$. Recopilacion de leyes

VIERNES 24 DE FEBRERO DE 1854.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *enero*.....	21	NUEVA-YORK, *febrero*.....	16
BARCELONA, *enero*.....	21	NUEVA-ORLEANS, *febrero*....	11
CADIZ, *enero*.....	9	CHARLESTON, *febrero*.....	15
PARIS, *enero*.....	26	MEJICO, *enero*.....	1
LÓNDRES, *enero*.....	27	VERACRUZ, *febrero*.....	4
LIVERPOOL, *enero*.....	28	VALPARAISO, *setiembre*....	16

Nuestra correspondecia directa de Madrid alcanza hasta el dia 21 del pasado y de ella estractamos las noticias de mayor curiosidad en la seccion de crónica peninsular. Solo añadiremos que los 3 por 100 quedaban en la Bolsa de aquella corte á 40 1/4, y repuestos un poco por lo tanto de su anterior baja.

La Bolsa de Londres y la de París continuaban sin nuevo descenso y hasta con visos de leve mejora, lo cual confirma el carácter indeciso de las noticias respecto á las cosas de Oriente, de que presentamos mas abajo un resúmen.

La opinion emitida por los ingleses, cuyos conocimientos respecto á China son los mas latos que en Europa se poseen, respecto al número de colonos que cabe allí obtener es en alto grado satisfactoria. La principal duda respecto á la utilidad positiva que de la inmigracion fuera de esperarse consiste en la incertidumbre de si habrá cantidad de brazos suficiente para dar abasto á las necesidades del trabajo. Pero cuando se nos asegura por quien mejor informado parece que el surtido es inagotable á las condiciones hasta aquí ofrecidas semejante recelo en gran parte se desvanece. Y si no afirmamos que su desaparicion sea completa es porque las afirmaciones dogmáticas no cuadran con el carácter de sucesos cuyo desenvolvimiento futuro es dable que llegue á verse afectado por causas hasta aquí desconocidas y de consiguiente mal apreciadas. Por lo demás todas las circunstancias se combinan para corroborar el mismo sentir, ya atendamos á la densísima poblacion de aquel imperio, ya á la cuantiosa emigracion que sin cesar se opera, y por cuyo medio la raza china se presenta tan numerosa en todo el archipiélago de las Indias Orientales sin que falten individuos ni para California ni para las Antillas. El guarismo á que nuestra demanda gradual pueda ascender no aumenta la suma de la emigracion ya escistente en proporciones capaces de añadir dificultad de bulto ni de comprometer sus resultados, sobre todo si se toma en cuenta el estímulo que la actual revolucion y la consiguiente miseria deben comunicar á ese movimiento.

La cuestion se presenta entonces bajo otro aspecto, pero de no menor entidad, á saber, el económico. Si este parece capaz de arredrar hasta cierto punto á los hacendados de las posesiones inglesas no creemos que en nuestra isla pueda suceder lo mismo. Las causas á que esto se deba por la diferente posicion de la industria azucarera en uno y otro punto no son ahora del caso sino que trataremos solo de analizar los hechos tales como son en sí, esponiendo cual sea el verdadero costo de los trabajadores asiáticos. Hasta aquí su precio máximo por los gastos de enganche y travesía con la legítima ganancia del introductor ha sido el de 150 pesos. Que de semejante altura suba no parece creible, como tampoco puede ocultarse á nadie que en muchos casos resultó inferior, y que un surtido mas abundante de trabajadores ocasionaria probablemente mayor baratura. Sin embargo para no hacer cálculos sujetos á minuciosos reparos adóptese en buen hora este tipo de ciento cincuenta pesos, suponiendo además que por término medio el hacendado aprovecha por espacio de solos cuatro años el trabajo de sus colonos. La mortandad que dicha suposicion admite es de toda evidencia ecsajerada aun cuando á ella se agreguen la inaptitud ó la fuga de algun colono. De consiguiente poniendo todas las cosas bajo el punto de vista menos favorable resultará que el desembolso efectuado para la adquisicion de un colono se representa por la suma de 37 ps. 4 rs. al año, ó sea muy poco mas de tres pesos al mes. Si á esto se añaden los cuatro pesos de su jornal tendremos en todo siete pesos un real mensuales, y aun si se quiere agregar el interés del dinero sobre el adelanto primitivo nunca se podrá hacer que ascienda la cantidad á media onza. Ahora bien; ¿podrá decirse que con trabajadores en abundancia y á precios cual los que dejamos señalados tendria la industria agrícola en Cuba razones justas para entregarse al desaliento?

Pero de la afluencia de inmigrados tal cual nosotros la apetecemos, y tal cual la abolicion de privilejios y la franca admision de trabajadores permiten, podrán acaso con el tiempo obtenerse beneficios de otra naturaleza. Mil razones ecsisten, y todas muy poderosas, que aconsejan la introduccion de mujeres, pedida por nuestra reciente legislacion, y que sin duda alguna llegará con el tiempo á conseguirse. El desnivel que se supone entre los dos secsos en China no se concibe bien como pueda conciliarse con el sostenimiento de la poblacion en su actual densidad y en cuanto á las preocupaciones que impiden dicha clase de emigracion ni serán acaso invencibles ni operarán con igual fuerza en todo aquel vastísimo literal. Repetimos pues que la introduccion de hembras puede razonablemente esperarse si dejamos madurar las cosas y no se ataca un sistema de fecundos resultados porque alguna de sus consecuencias tarde un poco en realizarse. Mas al fin, y aun admitido que la demora se prolongue por algunos años mas de lo que deseable fuera, todavía no ecsisten fundamentos para suponer que los colonos cumplidos abandonen nuestro suelo. Los gastos de su regreso, que no tienen prometido, son de bastante entidad y quien consintió por pobreza en espatriarse y venir á una tierra estraña á trabajar escriturado por cuatro pesos al mes debe probablemente avenirse gustoso á ganar un salario mayor en país que ya conoce, y á cuyo clima y costumbres se halla amoldado. Los asiáticos pues cuya contrata esté vencida permanecerán en Cuba con rarísimas escepciones ¿y no dará esto oportunidad brillante para introducir ó para ensayar al menos el apetecible sistema de la division de trabajo?

Por el *Filadelfia* hemos recibido periódicos de Nueva-York con fechas hasta el 16 del actual y en ellos encontramos noticias del antiguo mundo tres dias mas recientes que las que conocíamos ya, es decir, las que llevó á esa ciudad el vapor de la línea Cunard *Africa*, el cual salió de Liverpool el 28 del pasado. He aquí por lo demás como nuestro colega la *Crónica* (número del 15) da en compendio las noticias á que nos referimos:

«El vapor inglés *Africa*, que salió de Liverpool el 28 de enero, llegó anoche á las 7 á Sandy Hook, donde tuvo que fondear á consecuencia de la espesa niebla que reinaba. Por una negligencia de la cual se quejan amargamente, y con razon, los periódicos y el comercio aun no se habian recibido hoy las balijas al anochecer y se nos ha asegurado que no se esperan en el correo hasta una hora muy avanzada de la noche si es que esta noche se reciben.

Presentamos á continuacion las noticias de mas interés comunicadas por el telégrafo de Sandy Hook. Las ampliaremos en nuestro próximo número. La cuestion de Oriente seguia en el mismo estado de incertidumbre. En Francia no habia ocurrido novedad alguna: reinaba bastante fluctuacion en la Bolsa de París.

Lo único que se dice de España es que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina se habia reorganizado y habia sido nombrado presidente de él el general Villacampa.

Las fechas alcanzan de Madrid y Barcelona al 20, de París al 26, de Lóndres al 27 y de Liverpool al 28 de enero último.

ASUNTOS DE ORIENTE.—Las noticias relativas á la cuestion de Oriente distan mucho de ser tan importantes como se esperaba. El Czar seguia en su sistema de efugios y no parecia dispuesto á considerar la entrada de las escuadras aliadas en el Mar Negro como una declaracion de guerra. No se esperaba que contestase á la nota de Viena hasta mediados de febrero. Sin embargo habia nombrado al conde de Orlell para que visitase las cortes de Viena, Berlin, París y Londres para esplicar, segun se dice, en que términos consentirá en entrar en un arreglo. Lo que parece sí es que el Czar es ganar tiempo y completar sus preparativos.

Corria el rumor, aunque no muy bien fundado, de que el conde de Panin iba á reemplazar á Nesselrode, que ya parece positivo ha incurrido en el desagrado del autócrata.

Los órganos del gobierno ruso hablan ya en tono menos altanero de Francia é Inglaterra y sin embargo no se creia generalmente en Europa en el mantenimiento de la paz.

Los rusos seguian haciendo grandes preparativos para atacar á Kalafat, pero contaban con una resistencia tan enérgica por parte de los turcos que calculaban que no perderian en la accion menos de 10,000 hombres.

Por otra parte Omer-Bajá aprovechaba todas las ocasiones favorables para caer sobre los rusos, tratando de evitar así una gran batalla con las tropas del Czar. Habian ocurrido varios escaramuzas, pero ninguna de importancia.

Segun ciertos rumores recibidos de Asia los rusos se habian hecho dueños de la ciudad de Kars, pero un boletin ruso anunciá que todas las tropas se hallaban reunidas en sus cuarteles de invierno.

Las escuadras aliadas seguian en el Mar Negro. Se sabia en Constantinopla que parte de ellas estaba en Sinope y parte en Batoum, pero que iban á salir para Varna. La escuadra rusa estaba á la entrada del mar de Azof.

Causaban la mayor agitacion en Servia las intrigas del cónsul general ruso y el bajá de Belgrado habia amenazado arrestarlo si no se dedicaba esclusivamente á los negocios de su incumbencia.

Las noticias recibidas en Liverpool el 28 á última hora se reducen á muy poca cosa. Decíase que se habia recibido un parte telegráfico de Viena de lenguaje misterioso segun el cual el gobierno austriaco habia recibido buenas noticias de San Peterburgo.

En otro parte telegráfico se dice que el Shah de Persia habia prometido definitivamente mantenerse en términos amistosos con la Turquía.

AUSTRIA.—Parece que el gobierno austriaco habia mandado con una precipitacion estraordinaria 40,000 hombres de tropa á Hungría. Se ignoraban las causas de una medida tan repentina y alarmante. Las noticias de Hungría no indican siquiera que hubiese allí amagos de revolucion.

INGLATERRA.—Las noticias de la Gran-Bretaña son muy escasas y ofrecen poco interés.

La escuadra inglesa que estaba situada en el Tajo habia recibido la órden de hacerse á la mar.

Varios barcos de guerra de la misma nacion tenian bloqueado el puerto de Bashire en el Golfo Pérsico.

El cónsul de los Estados-Unidos habia fletado el vapor *América*, de la línea de Cunard, para traer á Nueva-York los náufragos del *San Francisco* salvados por la barca *Antarctic*. El *América* debia salir el 31 de enero.

El vapor *Petrel*, de la línea de Nueva-York á la Bermuda, se quemó en el Clyde en la noche del 26 de enero. La habian comprado los Sres. Burns y McIvor, de Liverpool, pero aun no habian tomado posesion de él. El *Petrel* estaba asegurado en 12,000 libras esterlinas.»

NOTICIAS MERCANTILES.—Sin embargo de que las noticias de América recibidas en Liverpool propendian á mejorar el mercado de algodon el estado crítico de las cosas de Europa fué causa de que se hiciesen ventas precipitadas y los precios habian sido por lo tanto muy irregulares.

Al principio de la semana que terminó el 28 de enero los trigos y las harinas se vendieron á precios bastante altos, pero el mercado estaba últimamente en calma por haber cesado todas las especulaciones mercantiles. El viérnes 27 de enero la harina y el trigo tenian poca demanda.

Los Sres. Baring hermanos dicen que el mercado monetario ofrecia mayores ventajas, que el dinero no escaseaba, y que no habian variado los descuentos en los bancos.

A esto añadiremos que segun otro periódico se habia recibido en Londres á última hora un despacho telegráfico de París del 27 por la noche que dice así:

«Se afirma que ha ocurrido una gran batalla cerca de Kalafat. Su resultado fué completamente favorable á los turcos.»

Los consolidados ingleses, que abrieron el 27 del pasado con el alza de 1/2 por 100, cerraron despues con alguna baja (de 90 3/8 á 90 1/4). El 3 1/2 por 100 cerró de 92 á 92 1/4.

El mercado de algodon en Liverpool habia sufrido la baja de 1/8 de penique y aun en algunas ventas la de 1/4, habiendo comprendido las operaciones de la semana 36.620 pacas á 6 1/2 el *fair* de Orleans y á 5 7/8 el *middling*. La existencia era de 656,445 pacas, de las cuales eran de los Estados-Unidos 325,025.

Los fondos franceses cerraron en París el 26 del pasado á 97 fr. 90 céntimos el 4 1/2 por 100 y el 3 á 69-60 con pocas operaciones é inclinacion á la baja.

AZUCARES.—La circular de los Sres. Baring fecha Lóndres 27 del pasado á las 5 de la tarde dice así:

«El mercado está firme (*steady*) sin gran animacion. Las ventas del fruto de las Indias Occidentales (inglesas) durante la semana comprenden unos 1800 hocoyes y se ha colocado además cosa de 18 000 sacos de Mauricio y la India que hallaron compradores á precios firmes. De 370 (?) cajas de la Habana vendidas en subasta como una tercera parte se colocó de 35 1/2 á 36 1/2 chelines el quintal de amarillo bajo á mediano. Un cargamento de 4500 sacos de moreno de Fernambuco se acaba de vender hoy á 21 1/2 y otro de 4800 á 21 1/2 para un puerto inmediato.»

Segun leemos en un diario de Nueva-York del 16 el vapor de la línea Cunard *Africa*, que llegó el 14 y hubo de anclar á distancia del muelle de la línea en Jersey City por lo espeso de la niebla, despues de permanecer en esa situacion casi dos dias levó anclas para marchar al muelle mencionado, pero desgraciadamente varó entre las islas de Bedloe y Ellis en un punto donde solo hay 9 piés de agua con plenamar. El vapor calaba 21. A última fecha se trabajaba en descargarlo, pero nada se dice sobre si se lograría ó no ponerlo á flote.

CRONICA PENINSULAR.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—*Reales decretos.*—Vengo en admitir la dimision que del cargo de ministro de gracia y justicia me ha presentado don José de Castro y Orozco, marqués de Gerona, quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á 16 de enero de 1854.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Luis José Sartorius.

—Vengo en disponer que don Jacinto Félix Domenech, ministro de hacienda, se encargue interinamente del ministerio de gracia y justicia.

Dado en Palacio á 16 de enero de 1854.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Luis José Sartorius.

—De conformidad con lo propuesto por mi consejo de ministros vengo en admitir la dimision que del cargo de gobernador de esta provincia ha hecho don José de Zaragoza, quedando satisfecha de sus servicios y proponiéndome utilizarlos oportunamente.

Dado en Palacio á 17 de enero de 1854.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Luis José Sartorius.

—En atencion á las circunstancias que concurren en don Javier de Quinto, conde de Quinto, alcalde-corregidor de Madrid, y de conformidad con lo propuesto por mi consejo de ministros vengo en mandar que se encargue interinamente del gobierno de esta provincia.

Dado en Palacio á 17 de enero de 1854.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Luis José Sartorius.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—*Reales decretos.* Conformándome con el parecer de mi ministro de gracia y justicia y de acuerdo con el consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Se suprime la sala de Indias del tribunal supremo de justicia y en su consecuencia mientras se organiza definivamente dicho tribunal se compondrá esto de las dos salas restantes.

Art. 2º Los negocios judiciales de Ultramar de que conoce la sala de Indias se repartirán en lo sucesivo entre las dos salas del mismo tribunal en la forma acostumbrada para los negocios de la Península.

Art. 3º Las atribuciones consultivas que ha desempeñado hasta ahora la sala de Indias se ejercerán en adelante por el tribunal supremo de justicia en pleno.

Dado en Palacio á 17 de enero de 1854.—Está rubricado de la real mano.—El ministro interino de gracia y justicia, Jacinto Félix Domenech.

—A consecuencia de mi decreto de esta fecha vengo en nombrar presidente de la sala del tribunal supremo de justicia á don Florencio García Goyena, ministro del mismo, continuando en igual categoría el que lo es actualmente don Manuel Antonio Caballero, y como ministros los que tambien lo son en la actualidad, don José Francisco Morejon, don Juan Antonio Barona, don Miguel Vigil de Quiñones, don Ramon Lopez Vazquez, don Juan Martin Carramolino, don José Gamarra y Combronero, don Manuel García de la Cortera y don Ramon María de Arriola y Esquivel.

Dado en Palacio á 17 de enero de 1854.—Está rubricado de la real mano.—El ministro interino de gracia y justicia, Jacinto Félix Domenech.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—*Real órden.—Circular.*—De algunos dias á esta parte salen de la corte para las provincias proclamas, impresos, litografías y otros documentos de esta índole en que se procura alarmar la opinion pública con suposiciones malévolas de todo género sobre la marcha del gobierno. Procure V. S. inutilizar semejantes maquinaciones con los medios que la ley pone á su disposicion y con la mas severa energía, inculcando al mismo tiempo en el ánimo de sus subordinados que no se defienden el trono constitucional y el régimen representativo por esos medios reprobados y criminales, empleados contra un gobierno que ha reconocido y reconoce como su primer deber el afianzamiento de tan sagrados objetos.

De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de enero de 1854.—San Luis.—Señor gobernador de la provincia de....

Madrid 17 de enero.

De la *Correspondencia Autógrafa* tomamos los siguientes párrafos:

«Carece de todo fundamento lo que dicen las *Novedades* de ayer sobre que el general don Anselmo Blaser habia presentado su dimision del cargo de ministro de la Guerra.»

«Personas que por su posicion deben estar bien enteradas aseguran contra lo que se ha dicho estos dias por los diarios de la oposicion que no se ha hecho ni un solo nombramiento de agente de seguridad pública.

«No sabemos todavía cuando los oposicionistas presentarán á S. M. la esposicion de que tanto se ha hablado estos dias, pero sí es público que muchos progresistas importantes se han negado á suscribirla porque en ella se aprueba todo lo hecho por el partido moderado hasta 1850, y por otros motivos que dejamos á otros mejor enterados el revelar, pero se asegura que la han firmado algunos diputados progresistas.

«Segun la *Epoca* de esta tarde, la operacion financiera de que ha hablado la prensa como realizada entre el gobierno y el señor Salamanca consiste en haberse canjeado á este los 28 millones que recibió como parte de pago del ferro-carril de Aranjuez en acciones de carreteras no votadas por las Cortes por giros del Tesoro en igual cantidad.»

«Los oposicionistas aseguran que mañana se pondrá en manos de S. M. la esposicion de que hablamos mas arriba.»

Madrid 18 de enero.

Nos aseguran que el gobierno ha nombrado una comision regia compuesta de un médico, un ingeniero y un ausiliar de la secretaría de la gobernacion en clase de secretario encargada de examinar en union de las autoridades locales el grado de gravedad de la enfermedad que se padece en Galicia y proponer al gobierno los medios de estirparla y circunscribirla á las localidades que actualmente la sufren.

—Ayer á las seis de la tarde han salido de esta corte por el correo en virtud de reales órdenes que recibieron á las diez de la mañana los señores generales marqués del Duero, Concha (don José) é Infante. Parece que el primero ha sido destinado de cuartel á Canarias y que los otros dos pasan en el mismo concepto á las Baleares.

El señor general Armero (don Francisco) debia haber marchado igualmente á Leon á no haberle estorbado una repentina indisposicion de su señora.

El señor general O-Donnell, destinado á Canarias, no salió ayer porque cuando se llevó la órden á su casa estaba ausente en una cacería.

Madrid 19 de enero.

Los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia que han quedado cesantes por la supresion de la sala de Indias del mismo, anunciada en real decreto publicado en la *Gaceta* de ayer, son los Sres. Silvela, Casaus, Fonseca y Gonzalez Nandin.

—Si nuestras noticias son ecsactas el general llamado á reemplazar al respetable señor baron de Meer en la presidencia del Supremo Tribunal de Guerra y Marina es el señor Villacampa, uno de los mas ilustres veteranos de la guerra de la independencia, y que hoy está al frente del establecimiento de los Inválidos.

El señor conde de Clonard será nombrado vicepresidente.

—Segun la *Epoca* de ayer tarde el general O-Donnell, destinado de cuartel á Canarias, no habia vuelto aun de su cacería. La *Correspondencia Autógrafa* dice sin embargo que salió anteayer, como los generales Concha é Infante, á cumplir las órdenes del gobierno.

El primero de estos periódicos asegura que el Sr. D. Antonio Armero, magistrado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y hermano de los generales D. Francisco y D. Joaquin, ha presentado el mártes al gobierno la dimision de ese cargo.

—Parece que el gobierno de S. M. ha comunicado órden al general Prim, que de vuelta de su comision en Oriente debe hallarse á estas horas en París, para que aguarde instrucciones ulteriores en aquella capital.

—Segun anuncia un periódico de la tarde el señor Herreros, subdirector que ha sido del ministerio de la Gobernacion y gobernador de varias provincias, acaba de ser destinado á la de Ciudad-Real en reemplazo del dimisionario D. Joaquin Escario.

—Se ha encargado ya de la capitanía general de Andalucía el Sr. conde de Mirasol. Designanse varios generales para la de Galicia, que continua vacante.

Supónense decretadas ya, ó próximas á decretarse, importantes disposiciones relativas al Consejo Real y consejeros provinciales. Segun se nos asegura el sentido de esas disposiciones será marcadamente descentralizador y anti-burocrático.

—De la *Correspondencia Autógrafa* copiamos los párrafos siguientes:

«Hasta anoche puede asegurarse que todavía no habia hecho el Sr. Córdova la dimision que han anunciado algunos periódicos.

—Se nos asegura que no es cierto lo que se ha dicho sobre que Madrid va á ser dividido en cuatro cuarteles que se encargarán á otros tantos generales.

—No sabemos que hasta ahora haya sido designado el nuevo gobernador civil de Madrid.»

Madrid 21 de enero.

—No sabemos el fundamento que tenga la *Nacion* para anunciar que dentro de pocos dias aparecerá en la *Gaceta* el decreto declarando cerrada la presente legislatura, y que no se abrirá hasta diciembre de 1854.

—Tampoco sabemos en que datos se apoya el mismo periódico para decir que están aplazados los cuarteles de los generales San Miguel, Chacon, Ros de Olano, Serrano, Zabala, Manzano y Messina, que por nuestra parte ignoramos estén decretados.

—Hemos oido asegurar que los motivos que el señor Cavestani ha tenido para hacer dimision de la direccion general de correos son completamente estraños á las cuestiones políticas.

CORREO DE LA ISLA.

CARDENAS.—En el *Boletin* leemos:

Buena idea.—Parece que existe el proyecto de construir en uno de los mejores puntos de esta villa un teatro de mayores dimensiones y mejor acondicionado que el que hoy poseemos. Deseamos sinceramente que el proyecto se realice, pues Cárdenas necesita ya de un teatro que ofrezca á las compañías que con frecuencia nos visitan la amplitud suficiente para presentar dehidamente sus espectáculos.

CUBA.—El *Redactor* dice:

Nueva plaza de recreo.—Con indecible placer vemos la actividad con que se trabaja en la hermosa columna que los vecinos de Cuba dedican en honor y gratitud á nuestra idolatrada Reina, la piadosa y angélica Isabel II, que siempre sabe socorrer á sus súbditos, siendo una prueba la espléndida generosidad con que nos alivió en el rito de los terremotos. Esa columna en el centro del delicioso paseo y de dos bellísimas fuentes de mármol quedará magnífica y mucho mas bella con el busto de S. M. ó una corona real que sostendrá esa columna. Nuestros lectores no habrán olvidado que cuando se participó la idea de la construccion de esa nueva plaza de recreo á nuestra piadosa y adorada Reina contestó que agradecia el recuerdo y lealtad de los cubanos, pero que desearia mejor que lo que hubiera de gastarse en un monumento á su memoria se destinase y repartiese entre los pobres; empero el M. I. Ayuntamiento, que concibiera el tal proyecto, contando con la decision de este pueblo por sus soberanos, y teniendo ya acopiados muchos materiales, acordó la continuacion de la obra proyectada, la que hasta hoy no se ha concluido por el embarazo de los cobertizos que se hallan en esa plaza de Dolores y han estado sirviendo de mercado. El nuevo sitio de recreo estará encerrado por un cuadrilongo formado de asientos con espaldares de hierro y con cuatro entradas, es decir, una en cada frente. Tenemos entendido que dentro de tres meses estará concluida esa plaza y nosotros lo esperamos, pues el justo deseo y actividad del Sr. Regidor comisionado para esa obra nos dan motivos para esperarlo así.

Plaza de mercado.—Como se demolerán los cobertizos de la plaza de mercado de Dolores, sustituyendo en su lugar el hermoso paseo de que hemos hablado, sabemos que en el solar donde estuvo por mas de treinta años el teatro de la Marina se levantarán ductos cobertizos para mercado, idea que juzgamos muy acertada, ya por la comodidad que se proporciona á los vecinos de ese estenso barrio y ya por el beneficio que presta á los buques surtos en el puerto.

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Mañana sábado se administrará en la Casa Capitular de 11 á 12 del dia y en la comisaría de policía de Regla de 4 á 6 de la tarde.

Linda de Chamounix.—La indisposicion repentina de una de las partes principales de la compañía de ópera hizo necesaria anoche la suspension de la anunciada «Lucrecia», cantándose en su lugar la «Linda de Chamounix», cuya ejecucion se resintió bastante de la precipitacion con que se puso en escena, á lo que se agrega que algunas de las partes principales no estaban bien de voz. El público no pareció muy contento durante la representacion, á juzgar por la escasez de sus aplausos aun en las escenas mejor cantadas, salvo haber llamado una vez al señor Rovere, que trabajó muy bien; pero creemos que esta frialdad la originó mas bien la suspension indispensable, por lo visto, de la «Lucrecia», que no los defectos de que adoleció la «Linda», defectos que por otra parte se verán compensados con lo bien cantadas que fueron algunas piezas. La concurrencia sin dejar de ser numerosa no lo fué tanto como las anteriores.

Beneficio, suscricion y retrato.—Una persona bien enterada nos dice que la pieza principal de la funcion que se está combinando á beneficio de los padres de la Bustamante será «El Pilluelo de París», ejecutando la señorita Mur el papel del protagonista. Tambien, aunque esto no es cosa segura, se dice que dicha actriz y la señora Muñoz cantarán el lindo duo de tiples de la zarzuela «El Dominó Azul», y que el cuerpo coreográfico contribuirá con uno de los bailes mas aplaudidos. Otra persona nos manifiesta que varias personas del comercio han formado una suscricion con el mismo objeto. Por último sabemos que en casa del retratista señor Payne, calle de O-Reylli, se hallan retratos fotografiados en papel de la Bustamante, en traje y posicion de baile, tan bien parecidos como perfectamente iluminados, á juzgar por uno de los ejemplares que hemos tenido el gusto de ecsaminar.

Santiago.—Nos escriben de ese punto: El Escmo. Señor Gobernador Capitan General se ha dignado conceder á la Sociedad Filarmónica de esta ciudad el permiso para tres bailes de disfraces que tendrán efecto en los dias 26, 27 y 28 del corriente, y para los cuales se nota mucho embullo en los vecinos. En la actualidad se están ensayando graciosas comparsas y entre ellas una de lindas pastorcitas. La juventud de la capital y demás poblaciones inmeditas que siempre que nuestra Sociedad funciona se digna visitarnos puede estar segura de que esta vez como todas hallará alicientes en dichos bailes en gran número, y sobre todo un buen hotel.»

Favorita.—Aficionados al *bel-canto*, ¿os habeis alegrado en cuerpo y alma al leer el título de esta local, que igualmente es el de una de las óperas favoritas del público de la Habana, creyendo que se os va á anunciar su representacion? Dispensadme el *quid pro quo*: esas uvas líricas parece que están verdes y por eso no tocamos á ellas. La *Favorita* de que queremos hablar es una que al cabo se transforma en humo y ceniza, como todo lo de este pícaro mundo: es en fin la «Favorita del Dioramas», fábrica de cigarros escelentes que cada dia se hace mas favorita de los fumadores por la sencilla razon de ofrecerles cigarros elaborados con escogidos materiales, que es cuanto puede apetecer el que los fuma «por su dinero». Dicha fábrica se halla en la calle de la Industria número 122.

Guaguas.—Las guaguas... pero ¿á qué acriminar á esos grandes patriarcas de los vehículos?.... los conductores de guaguas y los que manejan la péñola local fueron *in illo tempore* tirios y troyanos, de tal manera que los segundos se desvivian por averiguar lo mas mínimo que hicieran los primeros contra el órden para estamparlo en letras de molde y lanzarlo á manera de metralla. Sin embargo al cabo sucedió lo que era de esperarse, que los fuegos fueron cesando por ambas partes y todo quedó al fin tranquilo salvo alguno que otro desman de los primeros y alguno que otro *recorderis* de los segundos. Pero últimamente parece que ha retoñado el mal de que otras veces han adolecido los capitanes de esos navíos terrestres y como á paliarlo se dirije una comunicacion que hemos recibido creemos conveniente publicarla, como lo hacemos. Dice así: «Señor Localista; (Aquí una introduccion que suprimimos *por modestia!!*) Los abajo firmados somos *cerranos* y nuestros negocios en la Habana no nos obligan á ir á ella con la mayor frecuencia, valiéndonos para el caso de unos vehículos llamados guaguas que tienen su correspondiente cochero y su no menos correspondiente cobrador. Sentado esto debemos decir á usted que ambos *correspondientes* hace tiempo que en sentir nuestro se rien del público, pues tanto desde el paradero del Cerro al depósito de cimarrones como desde la Plaza de Armas hasta la casa del señor Aldama nos conducen no á paso de caballo sino á menos que paso de buey, y en cambio en el intermedio de los puntos segundo y cuarto indicados nos llevan como parte telegráfico-eléctrico. De aquí se deduce que con lo primero aburren al pasajero y con lo segundo se esponen á causar accidentes desagradables tanto á los que van á pié como á los que van en carruaje, además de que en el último caso contravienen á la órden emanada de la Superioridad que dispone que dichos vehículos vayan al *trote so pena de una multa de cien pesos*, y otra igual en caso de admitir mas personas que las que humanamente caben, yendo al estribo el conductor, de todo lo cual se olvidan con alguna frecuencia y con molestia de los que quieren las cosas como deben ser. Nosotros os contamos entre estos y por lo tanto suspiramos por un remedio eficaz que corte el mal de raiz, creyendo por otro lado que ese remedio podrian proporcionarlo las mismas empresas procurando no confiar los vehículos sino á individuos que obedecieran las órdenes y respetasen al público. De ustedes afmos. &c.—*Varios vecinos del Cerro.*»

Monos y perros.—Mañana sábado trabajarán los monos y perros del señor Donnetti en el Paraiso de Regla, adonde tan numerosa concurrencia han atraido en las funciones anteriores. ¡Y luego se criticará á algunos que hacen de monos en la sociedad para obtener favores!

Villanueva.—Mañana sábado se repite en ese teatro la funcion que para su beneficio combinó el señor Miguel, compuesta de la zarzuela «El Tio Caniyitas», de dos lindos bailes y de la graciosa pieza en un acto titulada «Los dos preceptores.» El papel de Caniyitas lo desempeña el citado señor Miguel.

Bejucal.—Los que el domingo se dirijan á ese punto en busca de diversiones hallarán peleas de gallos y bailes en los dias 26, 27 y 28. Los bailes serán amenizados con trabajos gimnásticos, contorsiones y una gran lucha de tres beduinos. La orquesta, que es escelente, estará tocando desde las cuatro de la tarde en la puerta de la glorieta.

Los perros del monte San Bernardo.—Este interesante drama, nuncaa representado en la Habana, si equivocados no estamos, lo ha elegido para su beneficio el señor Martinez, primer actor de la compañía de Villanueva. Se pondrá en escena con todo el aparato requerido y con las decoraciones que para dicho drama pintó espresamente el malogrado señor Aranda. Parece que dicho beneficio tendrá efecto el juéves de la próxima semana.

Los Girondinos.—Se nos asegura que el profesor de música don Rafael Parrado se ocupa en componer una ópera con el título «Los Girondinos» y que á juzgar por lo que ya ha escrito será una obra de mérito. Siendo así sería de desear que no desmayase en terminarla lo mas brevemente posible.

Toros.—Háblase bien del ganado escogido para las corridas que tendrán lugar el domingo próximo y el mártes siguiente en Belascoain y no se habla mal de la cuadrilla que lo va á lidiar, y que tendrá al Niño á la cabeza. Por consiguiente para que todo quede en regla solo falta que despues de las corridas se hable de ellas tan bien como antes, á lo cual responderemos con esta estereotipada palabra: Veremos!

Comunicacion.—Real y cofradía archicofradía del Smo. Sacramento establecida en la parroquia del Espíritu-Santo.—La festividad de Carnaval tendrá efecto con misa solemne los tres dias á las 9, sermon, vacion perenne por los hermanos y hermanas á la Divina Magestad que estará manifiesta hasta las cinco y media de la tarde, con intermedios de música, canto, rezo, misas de diez, once y doce y procesion despues de las rogativas el último dia. El sermon del primer dia y plática de la tarde están á cargo del Pbro. Dr. D. Mariano Palacio Lizaranzu, los del segundo al del Pbro. D. Tomás Salas y Figuerola y los del tercero al del M. R. P. F. Elías del Monte Carmelo. Las misas solemnes y las de diez son en sufragio de los hermanos y hermanas vivos y difuntos, las de once por la intencion del hermano D. Juan José Abella y las de doce por D. Gerónimo García Menocal.—Se participa á los señores cofrades y demás fieles, recomendándoles la asistencia, y á las señoras hermanas el artículo 147 de los Reales estatutos. Habana y febrero 24 de 1854.—José Guadalupe Dominguez Sollis, mayordomo procurador.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo del dia.—San Cesáreo, confesor, y el beato Sebastian de Aparicio.—Fué el primero hermano de San Gregorio Nacianceno y ejerció la facultad de la medicina. Aunque Juliano Apóstata le ecsimió de varios decretos que publicó contra los cristianos en razon de que era su médico, Cesáreo jamás dejó de confesar el nombre de Jesucristo. Siempre firme en la fé que profesaba supo resistirse á las insinuaciones de sus contrarios y salió triunfante. Libró la vida milagrosamente en un terremoto que hubo en Nicia de Bitinia y luego murió santamente en el año 369. El otro nació en el año de 1502 en el lugar de Gudina, obispado de Orense en Galicia. Habiendo quedado viudo por segunda vez esperimentó el mayor deseo de llevar una vida mas perfecta, á cuyo efecto empezó á usar vestidos groseros, se dió á la mortificacion y por inspiracion Divina se encerró en un monasterio despues de haber repartido todos sus bienes á los pobres. Murió el dia 25 de febrero de 1600 á los 98 años de su edad.

Se refieren además los Santos Víctor, Vitoriano y demás compañeros, Donato, Justo, Irene y compañeros, todos mártires, Félix, papa, Terasio, patriarca, y Avertano, todos confesores.

Fiestas el domingo.—De carnaval ó jubileo de 40 horas.—En la Catedral la misa mayor de 8 á 8 1/2 y de hora de 10 y 12. En el Santo Angel y en el Monserrate la misa mayor á las 8. En Guadalupe la mayor el primer dia á las 9 1/2 y de hora de 12, y los dos siguientes la mayor á las 8 y de hora de 10 y 12 y velacion perenne. En la T. O. de San Francisco la misa mayor de 8 á 8 1/2. En la Merced la mayor á las 7 1/2 y de hora de 12. En San Felipe la mayor á las 8, la de hora de 10 y 12, y concierto á las 12 y hora de reserva. En Santa Clara la mayor á las 6 1/2 y de hora de 9, 10, 11 y 12. En Santa Teresa y Santa Catalina la mayor de 6 1/2 á 7. La reserva en los referidos templos será á las 5 1/2 de la tarde. En Jesus María la mayor á las 8 y de hora de 10 y 12; y velacion perenne.

Catedral.—En la festividad de quincuagésima predica el capellan de artillería presbítero don Tomás Sala y Figueroa de 8 á 8 y media de la mañana.

Sermones del primer dia del Carnaval.—En la tercera órden de San Francisco por el presbítero don José Bringas de Trevilla á las cuatro y media de la

---

FOLLETIN.

EL VECINO DE VITRE.

(Continúa).

III.

Los alrededores de Vitré son los mas apropósito que pueden dársepara los salteadores de camino; matorrales, barrancos, fosos profundos, monte, todo está allí reunido para ocultarlos y defenderlos. Por eso los ladrones no se descuidan en elegirlos para sus fechorías. A falta de cuadrillas numerosas y organizadas que van desapareciendo poco á poco, abundan los ladrones aislados. De este modo el recuerdo de los ataques dirigidos contra la diligencia de París á Rennes, cuyo autor nunca se conoció, se desvaneció luego gracias á las nuevas historias del mismo género que ocuparon la mente de los habitantes de aquella comarca.

M. Gerardo, tranquilo sobre este punto, habia visto marchar uno tras otro para Rennes los talegueillos llenos de sus hermosos escudos de seis libras. Es verdad que aquello lo hacia voluntariamente, pero entre dos desgracias, su ruina y su destitucion, elegía la menos sensible; sin embargo no por esto dejaba de reflecsionar á veces con una indecible desesperacion que ni aun su ruina lo salvaria. Entonces se h

tarde: en San Felipe por el presbítero doctor don Mariano Palacio Lizaranza de cinco á cinco y media: en Santa Clara por el reverendo padre fray Elías de Carmelo á las cuatro y media: en el Monserrate por el presbítero don José Bringas de Trevilla á las ocho de la mañana: en Guadalupe por el capellan de artillería presbítero don Tomas Sala y Figueroa á las nueve y media.

San Felipe.—Con fecha 16 del actual se ha dignado el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano conceder cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles que con las debidas disposiciones visitaren á S. D. M. los tres del jubileo.

Procesion del circular.—Saldrá de cuatro y media á cinco de la tarde de Jesus María despues de las rogativas: de aquí va el circular á Santo Domingo.

Corte de María.—Dia 26 de febrero: corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de Nuestra Señora de los Desposorios en Santa Clara.

Parroquia de San Nicolás de Bari.—En celebridad de quedar constituida esta nueva parroquia el domingo 26 del corriente habrá misa solemne á las 9½, oficiando el Sr. Maestre-escuela: predicará el Sr. Cura interino de la misma, Pbro. D. Juan Galian y Riquelme: despues de la misa habrá procesion claustral y bendicion con S. D. M. Estará patente el Santísimo Sacramento los tres dias de Carnaval, en los cuales habrá sermon por la tarde á las 5: predicará el primer dia dicho Sr. Cura, el segundo el R. P. Fr. Francisco Arnal Ibañez y el tercero el R. P. Fr. Lázaro Rodriguez. El segundo y tercer dia será la misa mayor á las 7½. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano se ha dignado conceder 40 dias de indulgencia á todos los fieles que con las debidas disposiciones visitaren á S. D. M. en uno de los tres dias.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Existencia de enfermos el 21 de febrero por la mañana.	138	140
Entrados durante dicho dia	2	
Salidos	5	6
Muertos	0	
Existencia del 21 de febrero por la mañana { De cirujía	68	135
Existencia del 21 de febrero por la mañana { De medicina	67	

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

Existencia de enfermas el 21 de febrero por la mañana.	78	80
Entradas durante dicho dia	2	
Salidas	0	0
Muertas	0	
Existencia del 21 de febrero por la mañana		80

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencia en ambos rastros el dia 23 de febrero.

Ganados beneficiados.	Vacas.	Bueyes.	Machos.	Crias.	Peso @	Peso lb	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia 24	
Toros	104	....	....	1559	21		22		
Bueyes	11	....	....	181	6		18		40
Terneros	25	....	....	193			24		
Cerdos	86	25	61	261	20		40 42 44 48	391	
Carneros	21	....	....	2			30 40	168	
Totales	250	25	61	211	22			597	

REMITIDOS.

Muy señor mio: Sírvase usted insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas no solamente como acto de gratitud hácia el Dr. Bodmann sino tambien en beneficio de la humanidad doliente, ayudando á destruir las preocupaciones que existen para la curacion radical de unos males que se padecen tan generalmente en este clima.

Habia padecido unos tres años de lo que se llama vulgarmente *almorranas*, con flujo de sangre y mucosidades con los dolores mas atroces (pujos), reputándose cada vez que corregia el vientre, durándome dichos pujos hasta diez y seis horas cada vez, y salia de mi un tumor á fuera del tamaño de un huevo de gallina, incapacitándome para toda clase de trabajo, tanto que he tenido que suspender mi oficio de cochero durante meses enteros, además afectando mi salud general y participando mi humor, quitándome toda la fuerza moral.

Habia ya agotado todos los recursos del arte, asistido por siete facultativos de la Habana de mas nombradia: en este estado me consulté con el Dr. Bodmann, quien me dió un pronóstico favorable sin garantizar ni la vida ni la curacion (costumbre que llevan, me dicen, invariablemente dicho señor, aun cuando da un pronóstico favorable) con tal que me sometiese á unas operaciones de cirujía, las cuales se practicaron por este distinguido facultativo con tan poco sufrimiento en tan corto tiempo y con el resultado mas feliz que me hallo en el dia enteramente restablecido de mis crueles padecimientos y mi salud y moral, mis fuerzas y mi humor como nunca, sin tesentir ningun efecto ni inconveniencia de la falta de estos *tormentos de mi vida, las almorranas*. Calle-jon de la Bomba núm. 11. Habana y febrero 22 de 1851.—*Antonio de Cano.*

TRIBUNALES.

Por disposicion del señor Magistrado juez general de bienes de difuntos de la Real Audiencia Pretorial, ante mí é consecuencia de la testamentaria de don Juan Alfonsa, se ha designado la mañana del 25 del actual á las 12 para el remate de los efectos y enseres de la fonda situada en la calzada del Horcon n. 511 esquina á la calle de San Joaquin, tasados en 2098 1 rs.; á fin de que el que quiera hacerles postura ocurra á la morada de Su Señoría sita en la calle de San Ignacio esquina á la de Chacon núm. 117, donde deberá tener efecto dicho remate. Habana 22 de febrero de 1851.—Miguel F. de Porto. 3-21

Por auto proveido por el Sr. Magistrado de la Real Audiencia Pretorial, juez general de bienes de difuntos, ante mí, en la testamentaria de D. Gerónimo Calderon, está dispuesto se anuncie al público el remate que ha de verificarse la mañana del 4 del entrante en la morada de S. Sría. sita en la calle de S. Ignacio esquina á la de Chacon, de una casa de mampostería y teja, situada en la calle de las Lagunas n. 53 entre las de Escobar y Gervasio, tasada en 2529$; á fin de que el que quiera hacer postura ocurra á la escribanía de cámara á instruirse, ó al lugar designado. Habana y febrero 23 de 1851.—Miguel F. de Porto. 3-21

En los autos promovidos por el Capitan D. Francisco García Menocal para la medida y reparto del realengo Caballo de Palo, ha provenido el Sr. Alcalde mayor primero lo siguiente: "Habana y febrero 10 de 1851.—Vistos: Se ha por nombrado al Agrimensor público D. Amador Maria Muñoz, á quien se haga saber para que precedida su aceptacion en forma se le despache comision bastante para la medida y deslinde del titulado Realengo Caballo de Palo, previa citacion de los poseedores de las haciendas el Hoyo, Guaretas, las Guásimas y San Sebastian de Rio de Piedras del partido de Guanatas, y anunciándose desde luego por medio de la Gaceta oficial de esta ciudad, Diario de la Marina, Aurora de Matanzas y Hoja Económica de Cárdenas, y por cedulones además que se fijarán en los parajes mas públicos á los inmediaciones del lugar de la medida, la cual comenzará á los 10 dias despues del último anuncio por los periódicos; cuidando la parte promovente de hacerlos constar en su oportunidad, y entendiéndose que deberá obtenerse antes el correspondiente nombrado de la autoridad territorial por medio de la misma órden de comision que le irá las veces de atento oficio, en concepto de que las personas que se consideren con derecho á oponerse á la operacion pueden ocurrir á este J. á gozado donde se les administrará cumplida justicia, y de que no habrá de procederse al reparto de los terrenos que resulten comprendidos en la medida mientras no fuere esta aprobada, á cuyo fin se de cuenta de las resultas con el correspondiente plano.—Zambrana.—Eugenio Ponton." Y para su publicacion libro esta para que se inserte en 3 números consecutivos. Habana y febrero 17 de 1851.—Eugenio Ponton. 3-21

Por auto proveido por el Sr. Magistrado de la Real Audiencia Pretorial, Juez general de bienes de difuntos, ante mí, en el intestado de D. Fernando Busquet, está prevenido se cite por este medio á D. Domingo de la Peña y D. Francisco Piqué, para que en el término de quince dias despues del último anuncio se presenten en este juzgado general á evacuar un acto de justicia. Habana y febrero 2, de 1851.—Miguel F. de Porto. 3-21

AVISOS.

ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LOS OJOS.

El doctor Finlay, oculista,

calle del Prado núm. 54.

OJOS ARTIFICIALES DE TODAS CLASES. 6m-21D

Don José Pardo, licenciado en medicina operatoria, se ha trasladado de la calle del Obispo n. 91, á la de la Obrapia n. 111, esquina á la de Cuba, en donde recibirá consultas á todas las horas del dia, y practicará las operaciones y curas con la eficacia y destreza que tiene acreditado, tanto en las enfermedades de la vista como en las venéreas, por antiguas y rebeldes que sean, con la singular advertencia de que en lugar de responder de las curaciones (como algunos prometen) estas garantizarán la confianza con que se le honra, segun lo tiene justificado. 3m-26N

EL Dr. CHURCHILL

se ha trasladado su domicilio á la calle de Cuba n. 12 entre O-Reilly y Empedrado, donde sigue ocupándose de todos los ramos de su profesion, tanto en cirugía como en medicina especialmente de las afecciones del estómago y del pecho y de las enfermedades de las mujeres y los niños.

Consultas de 12 á 2 de la tarde. 91-130

EL DOCTOR GUMERA,
(D. Miguel Pons y Gumera,)
Profesor de Medicina y Cirugía de la Real de Barcelona.
Obra por el sistema de Broussais.
Vive en la calle de Cuba n. 34. Habana.
30-16F

ENFERMEDADES VENEREAS.

D. Francisco Matías Ruiz, profesor de medicina, recibido de S. M., miembro de varias sociedades científicas nacionales y estranjeras, ofrece sus conocimientos al público de esta capital.

Sus estudios especiales comprenden *las enfermedades venéreas de toda especie*, bien sean recientes ó inveteradas, bien complicadas ó sencillas. Pero no creyendo á proposito el uso de pomposos anuncios que deberan sus resultados en los hospitales de Europa y América, ha querido presentar al público hechos recientes que no dejan en duda de la especialidad de sus estudios en este ramo de la ciencia y á la curacion del Sr. Sin los del hospital de San Juan de Dios, ha asistido algunos enfermos de los mas graves de la Cilnica; y sus buenos resultados son tanto los testimonios que ha obtenido.

El Sr. Ruiz presenta esos hechos, que el público no dejará de apreciar: vive calle de O-Reilly núm. 108, donde oye consultas á los pobres, ricos, los jueves y domingos de 12 á 2.

COPIA DE UNO DE LOS TESTIMONIOS.

Cerca de 1 año hacia que me salió un pelillo, pareciendo el modo mas horrible, efecto, de un viejo sifilítico; las ulceras sin número me cubrian completamente de los pies á la cabeza, dolores atroces no me dejaban dormir, la fiebre me consumia sin cesar, mucha quebranto extremo me tenia sin fuerzas, y el abatimiento consiguiente me postraba y afligia sobremanera. En vano se me consultó, en los hospitales, á la mayor parte de los médicos especialistas procurados; algunos de sus brebajes llegaban hasta el desmayarme; pero no mejoraba, mas aceleraba, mas aceleraba, mas agravaba; no tenia curacion. En el archivo de la sanidad militar consta la baja de mutilado para el servicio, que se me dió por incurable, y así me confieren de orden superior al hospital de San Juan de Dios. Contar terrible fallo adquirí la certeza de que debia morir de aquel mal; cente agio con la mayor desesperacion que mi cuerpo moria en partes, desaparecia á pedazos; llegando un pesar á su colmo porque pidecia mi esperanza de prolongar mi vida.

En tan triste estado me pusieron en el mismo hospital á disposicion del Dr. D. Francisco Matías Ruiz. Yo bendecirá siempre aquel dia que contemplo como el de mi resureccion. El Dr. Ruiz, con el auxilio de Dios, me ha restituido una vida con la que yo no contaba. Doy por ello gracias al Todopoderoso y bendigo al Sr. Ruiz por todos los dias de mi vida. A los tres meses de su tratamiento estaba completamente curado. Las ulceras que no pueden creerme completamente; mi cuerpo entero es hoy un libro abierto donde se lee todo lo pasado; las cicatrices recientes todavia, indican la lepra que cubria mi cuerpo y las mutilaciones que he sufrido. Perdí la mitad de la nariz, mas de la mitad de la oreja derecha, parte de la izquierda y otras varias porciones de mi cuerpo.

El Sr. Ruiz para la curacion de tan graves males no ha empleado el hierro ni el fuego, no ha cortado ni cauterizado; no me ha administrado desagradables pócimas de ninguna clase: su procedimiento es tan sencillo como á él tan inocente como seguro.

Vivo en la calle de O-Reilly núm. 108, en casa del mismo Dr. Ruiz, y en temiendo con mi exhibicion á todos, protestando que mi ardiente deseo es que todos los que padezcan de estos males lleguen el beneficio inmenso de que yo disfruto, y cuyo agradecimiento durará toda mi vida.—Ramon Requejo. 25-7 F

Curaciones estraordinarias: Venéreo inveterado.

COPIAS DE TESTIMONIOS.

Diez años de dolores en todos los huesos de mi cuerpo han sido objeto del cuidado de multitud de facultativos de crédito de la isla y del estrangero; pero todos los esfuerzos de unos y otros han sido infructuosos. Nuelos me han declarado incurable. Quiero pues que sea público que el doctor don Francisco M. Ruiz, me ha curado completamente, usando para ello el método sencillo con que en San Juan de Dios ha obtenido tan sorprendentes curaciones ¡Ojalá que todos los que se hallan en mi anterior estado, comprendan lo que es capaz de hacer en estos males el señor Ruiz: Habana 10 de febrero de 1851.—Agustin D. Jimenez.

Desde el año de 1848 en que tuve la desgracia de contraer una enfermedad sifilítica, viéndose en mi cabeza, pecho y brazos surcos vamente hasta ciento catorce ulceras. Los numerosos médicos que me han asistido en estos ocho años, solo han conseguido cerrar algunas, pero á expensas de que aparecieran otras nuevas, he apurado todos los remedios tan recomendados, pero todo en vano. Solo el facultativo don Francisco M. Ruiz, con aplicarme ungüentos de su propiedad, me ha logrado cicatrizar todas en cuarenta dias. Tan señalado favor no tiene precio sobre la tierra, mi pobreza no puede recompensarle; pero pido para él la bendicion de Dios y proclamo ante todos los hombres su humanitaria ciencia. Habana 20 de febrero de 1851.—Nazario Bañeras 10-25

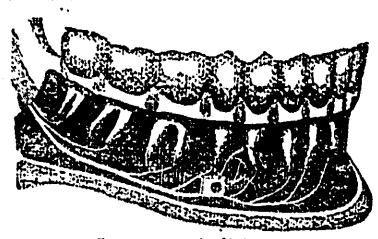

Interesante al público.

En los altos de la tienda EL PAQUETE, calle de la Habana esquina á la de la Obra-pía n. 40, entra de la del Obispo.

Dr. Guillermo L. Tinker, cirujano dentista de New-York, despues de 14 años de práctica en varios paises ha venido á esta capital á practicar su profesion en todos sus ramos. Ofrece al respetable público de esta ciudad y del campo servirles con habilidad, delicadeza, finura y PRONTITUD. Orifica los dientes de un modo muy superior, con oro platinado, con plata ó cimiento mineral que endurece como el mismo diente, y llenará las picaduras mas grandes, durando muchos años, y casi sin dolor. Tambien mata y cura los nervios por una composicion inventada por él con poco dolor. Tiene un hermoso surtido de dientes minerales los coloca sin dolor. Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas finas las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragrancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes les da una blancura esquisita.—Espíritu para el dolor de las muelas.

Puede ser consultado desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad. 25-23F

Aviso al público.

Empresa de berlinas para Guanajay, San José de las Lajas y Santiago de las Vegas.

La empresa de berlinas situada en la calle de la Amistad esquina á la de Cristina n. 29, avisa á este respetable público que continuan las líneas que tiene establecidas diariamente del modo siguiente.

De esta capital á la de Santiago saldrán dos coches al dia 1º á las 6 de la mañana y el segundo á las 4 de la tarde, cobrando desde el dia 26 de enero en adelante 4 pesetas por cada un pasagero de uno á otro estremo de la línea y medio peso en cualquiera de los puntos intermedios.

Para S. José sale igualmente dos veces al dia, á las 6½ de la mañana y 2½ de la tarde, siendo los precios los siguientes; hasta Dique 1$, Ceiba 2, Jamaica y 2$ á S. José.

Ambas líneas regresarán á las mismas horas.

Para Guanajay sale solo un coche diario, por ahora, pues ha sido preciso retirar el otro por la falta de caballos maestros: este coche saldrá todos los dias á las 2 de la tarde, regresando de Guanajay á las 6 de la mañana: los precios por persona son los siguientes: de la Habana á Arroyo-Arena 6 reales sencillos, á Punta Brava 8, á Hoyo-Colorado 10, al Calmito 12 y á Guanajay 2$; siendo siempre preferidas las personas que vayan á los puntos mas distantes.

Tambien se encuentran en dicha empresa berlinas de cuatro á cinco asientos que saldrán para Jamaica á todas horas fletadas por el módico precio de 8$, como igualmente para cualquier punto á precios sumamente equitativos, siempre que sea por calzadas ó buenos caminos. 24-F

CUENTAS.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica, necesite que le lleve sus cuentas por partida doble, partida simple ó con cargo y data; abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos; hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee debe y le deben; liquidar una sociedad; examinar mi cuenta; dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera; hacer la cuenta de partemos y division en una testa mentaria ó cualquier caso ú operacion aritmética, puede ocurrir donde informarán en la calle de Aguiar n. 55 ó en la de O-Reilly n. 25, en la inteligencia de que es que se ofrece al público para dichos cálculos es persona autorizada, promete hacerlo por estipendios moderados y tiene quien le garantice en los negocios muy delicados ó de mucho interes. 12 m-9N

EMPRESA
DE LETRINAS Y SUMIDEROS.

Situada en la calle de San Miguel estancia conocida por la del Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez.—Se reciben órdenes en la calle de S. Miguel esquina á la calzada de Galeado tienda de ropa El Comercio, calle de la Habana tienda de ropa La Barbarita: en la misma calle esquina á la del Empedrado bodega: calle de S. Ignacio almacen de vinos de los Sres. Fernandez y Cpa; puerta del Monserrate establo La Española. 30-2F

AVISO.

El Sr. Levi tiene el honor de participar á las señoras y caballeros de la Habana que en virtud de numerosos compromisos que ha contraido no saldrá de esta ciudad en esta semana como tenia intencion de verificarlo, sino en la siguiente, por lo que avisa que las personas que gusten consultarle deben hacerlo en este tiempo, pasado el cual saldrá definitivamente.

El Sr. LEVI aprovecha esta ocasion para manifestar su mas rico agradecimiento á las señoras y caballeros que se han dignado honrarle con su patronazgo durante los dos meses que ha permanecido en la Habana.

CURACION

eficaz é instantánea de los callos, ojos de gallo, callosidades, uñas entradas en la carne y gavilanes.

POR UN METODO PECULIAR Y NUEVO,

SIN CORTAR NI OCASIONAR EL MAS LEVE DOLOR.

El Sr. Levi pedicuro de N. 3 Conduit Street-Regent Street en Lóndres, y N º 30 Bis Rue de Rivoli en PARIS, favorecido por las familias Reales y la nobleza de la Gran Bretaña y Francia, puede ser consultado diariamente desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, en su morada calle de la Obra-pia n. 53, Habana.

SOLAMENTE POR ALGUNOS DIAS MAS en la Habana.

El Sr. N. Levi habiendo sido muy favorecido por los habitantes de la Habana, tiene el honor de participar al público en general que permanecerá ALGUNOS DIAS mas en esta ciudad. Las personas que gusten honrarle con una visita podrán hacerlo con la necesidad y posible, pues sus numerosos contratos en otras ciudades no le permiten quedarse sino por un tiempo limitado.

COPIA DE LOS TESTIMONIOS.
DE S. M. L. NAPOLEON III.

Se certifie que M. Levi calóvel les cors avec une extrême habileté.

LOUIS NAPOLEON BONAPARTE.

(DEL DUQUE DE VALLE UMBROSA.)

Certifico que el Sr. Levi me ha estirpado callos sin el menor dolor y con una habilidad estraordinaria.

EL DUQUE DE VALLE UMBROSA.

(DEL MUY NOBLE MARQUES DE ALFORRA)

Certifico que el Sr. Levi me ha sacado un callo con mucha habilidad y sin el menor dolor.

EL MARQUES DE ALFORRA.

(DEL MUY NOBLE MARQUES DE VILLA PALMA)

Certifico que Mr. Levi me ha sacado un callo sin el menor dolor.

EL MARQUES DE VILLA PALMA.

(DEL Sr. D. FELIX MARIA SERRA).

Certifico que el Sr. Levi tiene una habilidad estraordinaria para sacar los callos, habiéndome sacado uno sin haber sentido el menor dolor, sin cortarme, y que me motivó por el espacio de 50 años, merced á sus ligeras manos ando perfectamente.—Habana 16 de febrero de 1851.—FELIX MARIA SERRA, calle de Villegas n. 8.

(DEL Sr. D. PEDRO JOSE PADILLA DE AGUIAR).

Certifico que el Sr. Levi me ha estirpado unos callos con una destreza é habilidad admirables, sin cortarme ni ocasionarme el mas leve dolor.—Pedro José Padilla de Aguiar, calle de la Amistad n. 97.—Habana y enero 11 de 1851.

(DEL SR. AUDITOR HONORARIO D. RAMON DE OLIVA.)

En honor á la verdad, certifico que el Sr. Levi me ha estraido hace algunos dias varios callos que tenia en ambos pies con una prontitud y habilidad admirables, sin que en la operacion ni despues de ella haya sufrido nada.

RAMON DE OLIVA.

Calle del Sol n. 112.—Habana y enero 5 de 1851.

(DEL SEÑOR CORONEL DE CABALLERIA MILICIAS DE MATANZAS D. JOSE PIZARRO.)

El señor Levi me ha estraido un callo sin el menor dolor.—José Pizarro.

Calzada del Cerro n. 13.—Habana 29 de diciembre de 1853.

(DEL LDO. D. MANUEL JIMENEZ).

Certifico que el Sr. Levi me ha estraido un callo sin contarme una lágrima sangre y con una prontitud y habilidad admirables sin haber sentido el menor dolor, por lo que le recomiendo á mis amigos.—Habana y febrero 16 de 1851—MANUEL JIMENEZ, calle del Campanario Viejo n. 156.

(DEL DOCTOR EDUARDO FINLAY).

El señor Levi me ha estraido varios callos con una destreza y prontitud admirables y sin causarme el mas leve dolor. En pocos momentos me ha quitado el tormento de muchos años.

DR. EDUARDO FINLAY.

23 calle del Prado.—Habana y diciembre 27 de 1853.

(DEL SEÑOR ADMINISTRADOR DE LA CASA DE BENEFICENCIA).—SISTO DE GUERECA.

Aseguro y certifico al señor Levi me ha estraido con la mayor destreza y nanidad un callo sin el menor dolor.

SISTO DE GUERECA.

Casa de Beneficencia.—Habana y diciembre 26 de 1853.

(DEL SEÑOR DON JUAN MIANGOLARREA.)

Certifico que Mr. Levi me ha estraido varios callos sin el menor dolor, de ambos pies.

Habana y diciembre 23 de 1851.—Juan Miangolarrea, calle del Palomar n. 128.

(DEL SR. D. EUGENIO DE ARRIAZA).

Aseguro que Mr. Levi me ha estraido varios callos con la mayor prontitud y delicadeza y sin esperimentar el menor dolor; á cuyo beneficio le estoy agradecido. Habana y enero 19 de 1851.—Eugenio de Arriaza, calle de la Reina n. 93.

Ademas de los testimonios auténticos anteriores, muchos miles existen en su poder, entre los cuales hay multitud pertenecientes á señores del mas alto rango y que puede enseñar á los que ocurran á su morada calle de la Obra-pia n. 53

HOTEL DE LOS DOS AMIGOS. Mesa redonda á las 9½ y á las 3½. calle de Cuba n. 121

HOTEL DES DEUX AMIS. Table D'HOTE á 9 heures ½ et 4½ Rue de Cuba n. 121

HABANA.

En este hotel, montado con toda la comodidad y decencia, se encontrarán á toda hora del dia una mesa puesta para los Sres. pasageros y demas personas que gusten dirigirse á él.

Se cocina á la española y francesa y se despachan cantinas para mas.

La modificacion de los precios unida al aseo y buen servicio de este hotel, prometen á su dueño un feliz resultado. Se admiten personas á comer en mesa redonda. Las que gusten honrar este establecimiento se les ofrece que quedarán satisfechas. 30-15F

SASTRERIA.

Los señores Massót y compañía, participan al público que del Correo de Ultramar, se ha trasladado dicho Massót á la calle del Obispo núm. 19, lo que recomendan á sus favorecedores tengan á bien si necesitan pasar á su establecimiento que se les servirá con todo el esmero y puntualidad que acostumbra. 15-11

SASTRERIA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

D. Luis Massot, que en 20 de mayo último se colocó como dependiente cortador de esta casa, ha dejado de serlo desde el 28 del próximo pasado, por mútuo convenio; lo que se anuncia para que así lo tengan entendido los numerosos parroquianos de este establecimiento. 12-16

ISLA DE PINOS.

Una familia española acaba de establecerse hace treinta y medio en esta Isla, ha establecido en Nueva Gerona una casa de huéspedes dispuesta á dar asistencia todo el año á las personas que por razon de cambiar de aires y aguas tan puras y saludables en este pais, tien en necesidad de pasar ó de su poblacion bien se hallen en perfecta salud, ya enfermas, o en estado de convalescencia.

Aprovechando la ocasion la temporada de tomar los baños termales de Santa Fé, tomando á su cargo tres casas para alquilar allí la anunciada al público con este doble objeto, y por estar provista de carruajes con buenas parejas y tres, caballos de silla para caballeros y señoras, y transportes de efectos para cuanto se ofrezca á la mencionada estacion de baños y á cualquiera otro punto de la Isla.

Los precios de asistencia por persona el minimum desde 7 reales fuertes diarios hasta 3 pesos, arreglándose, ademas, á las comodidades, trato y exigencias de los huéspedes. Por cada viaje de ida solamente á los puntos con pareja de caballos media onza de oro, es un tro 14$. Las personas que se dirijan á la Isla podrán instruirse y adquirir informes del Sr. D. D. J. de la Luz Hernandez, vive frente al costado de la Real cárcel de la Habana, de D. Juan Cosio, dueño de la casa de la Dominica, D. Manuel Calvo, en su ferretería de la calle de la Muralla, de D. Felipe Perez, almacen de víveres calle de San Ignacio esquina á la de Amargura, de D. Ignacio Reyes empleado en la casa de los Sres. Drake, vive en el Cerro antes de llegar á la fábrica de velas de este, y se le hallará por las mañanas en el muelle de la bahía de la Habana y Sres. Recontó y Comp., en la calle de los Oficios n. 77. En Nueva Gerona darán razon en la Administracion de Correos. 30-2 F

RETRATOS
CON COLORES A OCHO REALES.

Mr. Ricaud avisa á sus amigos y al público en general haberse mudado de la calle de Dragones esquina á la del Aguila á la Real de la Salud esquina á la calzada de Galeado tienda de ropa El Comercio, calle de la Habana tienda de ropa La Barbarita: en la misma calle esquina á la del Empedrado bodega: calle de S. Ignacio almacen de vinos de los Sres. Fernandez y Cpa; puerta del Monserrate establo La Española. 30-2F

NOTICE

Private Boarding House in Güines 2½ hours daily by Rail Road from Habana (44½ miles).

Mrs. Lawrence would inform those persons wishing to locate themselves among of the healthiest part of the Island, combining convenience, comfort and amusement, that her house is now open for the reception of boarders.

Güines is situated a few rods from the Depot near the Southern Coast between two ridges of mountains: the trade winds cooled and freshened by the sea breeze sweep over this delightful valley perfumed by the tropical flowers and under the place free from malignant diseases, and invalids have always found great benefit there as a winter residence.

For further particulars apply apstairs at n. 40 Habana street corner of Obrapia. 30-2F.

EN LA CALLE DE LA CONCORDIA n. 120 se acaba de abrir una tabaquería de menudeo, labor superior de la vuelta abajo, que ofrece el dueño á sus favorecedores tener este artículo constantemente. 15-9

DAGUERREOTIPO
con vivos colores, por un sistema nuevo.

D. Juan Gomez continúa haciendo labor á precios moderados y de todos tamaños, en la calzada del Monte n. 91, establecimiento de ropa La Mariana de Dios. Horas de trabajo de 9 de la mañana á las 4 de la tarde.—Tambien se enseña el arte 15-17

BAÑOS MINERALES DE SAN MARTIN.

Los beneficios que han producido siempre las aguas minerales son conocidos de todo el mundo y para conseguirlo solo se necesita una buena indicacion.

En el potrero de Martin Mena se encuentran manantiales de aguas sulfurosas analizadas por el Lcdo. D. Felipe Segarra, que aun que conocidas hasta hoy han producido efectos sorprendentes en multitud de enfermedades. Las virtudes y aplicaciones de dichas aguas se hallan esplicadas científicamente en una memoria escrita por el mismo Lcdo. Segarra é impresa en esta ciudad. Hasta la actualidad la casa de Baños de Villegas, en cuyos patios no era muy cómoda la permanencia de los baños, pero en el dia se ha establecido una casa posada, construyéndose al mismo tiempo una porcion de ranchos cómodos y abrigados. En el primer establecimiento se da toda asistencia á una persona por un peso diario, comiendo y almorzando en mesa redonda, en la que se sirven alimentos sanos, nutritivos y bien condimentados, y los ranchos se alquilarán á onza y media mensual. Las referidas aguas tienen mucha semejanza con las de San Diego y la diferencia entre uno y otro viaje es inmensa. Dichos baños se hallan situados á una legua de Guanajay, á cuyo pueblo puede irse por el ferro-carril y desde aquí á los baños en carruages ó caballos que se alquilan por un módico estipendio. Los que llegan á Guanajay con objeto de seguir á los baños pueden dirigirse al almacen de víveres y tienda de ropa de los Sres. Quevedo y Busto, donde se les facilitarán los medios de seguir viaje con cuantas noticias puedan necesitar, proveyéndoles tambien de un ejemplar de la memoria que sobre dichos baños ha escrito el Lcdo. Segarra.

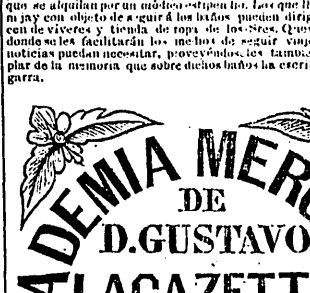

LETRA INGLESA.

Se reformará la mas mala letra en otra hermosa y elegante en quince lecciones fáciles de una hora cada una.

TENEDURIA DE LIBROS.

En poco tiempo que lará apto un dicípulo aplicado para llevar los libros de una casa de comercio por doble ó sencillo que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.

Este curso abraza todas las operaciones inclusos el sistema métrico decimal.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

En pocos meses segun la aplicacion del discípulo.

Calle de Aguiar n. 79, entre Obrapia y Cuadro.

NOTA.—El estipendio de cada curso se pagará adelanto 1ª. 37-43F

AVISO IMPORTANTE. Los señores hacendados que desean ver sus fincas libres del perjudicial y devorador insecto conocido por comejen, pueden pasar avisos á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 27, establecimiento de camisería calle de la Habana n. 30, ó bien á la calzada del Monte n. 215, almacen de vivores El Marqués de Cárdenas, y en el momento se proveerá á sus destinos, entendiéndose verbalmente las escrituras de su propiedad con los contratos; la del Sr. D. José Mazorra y sus sucesores, calle de Indias; la del Sr. D. José Bonzon, calle de Mercaderes y su almacen de víveres casa calle de Aguiar frente á San Felipe; la casa del Sr. D. Juan Leandro Leblin, Sr. D. Ignacio Reyes. Los Dr. Celedonio Sanchez y varias casas de campo, garantizando su compromiso tanto de las ya operadas como de las que tengan á bien ocuparme. Tambien pasará al campo á cualquier otro punto que lo soliciten y sus costos serán moderados; los hechos confirmarán la verdad 15-14

Colegio de varones, EL BUEN SISTEMA,

situado en la hermosa casa del señor don Miguel Moliné, calle del Inquisidor n. 26, contiguo á la Plaza Vieja.

DIRIJIDO POR DON MACSIMO DOMINGUEZ DE GIRONELLA.

El 17 del pasado nuevo se abrieron las clases de este establecimiento, que abrazan los ramos que se expresan á continuacion:

EDUCACION PRIMARIA.

Catecismo de Ripalda y Fleury, *lectura, escritura, español é ingles*, gramática castellana, aritmética *elemental y práctica*, elementos de la historia de España y de la isla de Cuba.

EDUCACION SECUNDARIA.

Taquigrafía, idiomas, latin, frances, inglés y aleman, álgebra, geometría, agrimensura, dibujo topográfico, astronomía elemental, cosmografía y geografía, física y política, cálculo mercantil y teneduría de libros, ideología, lógica, retórica y poesía, historia sagrada y profana, dibujo natural, música, baile, declamacion, dibujo lineal y natacion.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES situado en los espaciosos y ventilados salos de la misma casa, dirijido por doña Camino Sasti, completamente autorizada por el Excmo. Sr. Capitan General.

El 7 del próximo setiembre se cursarán los ramos que se enseñan en este colegio, cuyo detalle pongo á continuacion:

INSTRUCCION PRIMARIA.

Religion, lectura, gramática castellana, aritmética y escritura, costura y labores.

SECUNDARIA.

Geografía, idioma frances, inglés, italiano, música, dibujo y baile.

INTERESANTE.

Se pone en conocimiento de las familias que se enseña á leer á los alumnos de estos institutos por medio del Silabario Compositor de Mr. Tolosa. Las ventajas obtenidas por este sistema recien inventado en Francia son incalculables: para destruir toda idea de charlatanismo se invita á cuantos se interesen por la educacion pasen al establecimiento á cerciorarse por sí mismos de los brillantes resultados conseguidos con dos alumnos de este colegio, que en un mes han adelantado en la lectura y escritura lo que sin dicha alguna hubieran necesitado tiempo por otro método cualquiera. 6 m-9D

HABIENDOSE DISUELTO la sociedad de Jimenez y Cp. que regia el establecimiento camisería titulado "Taller de Camisas" sito en la calle de la Habana n. 29, girará en lo sucesivo bajo la razon de su único dueño D. Juan Jimenez y Pozed. 4-22

AVISO IMPORTANTE.

EL TURCO.

Con este título se acaba de abrir un establecimiento de café, bebidas y refrescos frente á la puerta central, situado frente á la Plaza de Armas, calle del Obispo esquina á la de los Oficios: el dueño no ha perdonado medio ni diligencia para proveerlo al gusto de los mejores de esta capital en su clase, por lo que invita á los dos amigos y al público en general á que lo vean visitándolo, seguros de que quedarán complacidos, pues le ofrece que se expende á todas horas con el mejor que puede tomarse y tan bien como lo mas selecto y fino que se tome en esta plaza de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos.

En los pocos dias que ha que este establecimiento se abrió al público ha merecido la general aceptacion y aumentado sus ventas considerablemente.

En el mismo se alquila un local apropósito para una lechería. 4-22

Tabaquería La Fernandita.

El dueño de este establecimiento, D. Basilio Catara Bangarra, avisa á sus favorecedores y al público en general haberse trasladado de la calle de Cuba á la de Compostela, en donde se ofrece una partida de tabacos vegueros de los mas superiores, los cuales espende por mayor y menor.

LETRA INGLESA.
Por solo 8 pesos 4 reales en quince lecciones.

En la academia calle de la Lamparilla n. 71 entre Compostela y Aguacate.—Se reformará la letra mas mala en otra elegante y propia para dependientes de comercio no cobrándose nada al que no logre aprender. 30-1F

EL NAVIO.

Agencia de mudadas situada en la calle de Bernaza número 94.

La proteccion que el público ha dispensado á esta agencia ha movido á su encargado D. Mateo Iglesias, á aumentar el número de carros y carretas necesarios para verificar las mudadas con mayor seguridad de los muebles que se trasladen, y mas pronto servicio de los que lo ocupan, agregando á estas circunstancias la no menos reconocidable de mayor equidad en los precios. Al mismo tiempo se hace presente al público que habiendo dejado de ser su dependiente y cobrador D. José Calazans Lagueruela, ha colocado en su lugar á D. José Agosta, cuya inteligencia y actividad de que ha empleado á cuantos se sirven ocurrir, siendo este bien conocido del público en virtud de haber desempeñado antes las mismas funciones en la agencia de Colon. Se ha puesto de avisos, y se reciben avisos á todas horas:

Un profesor de instruccion primaria y superior, que ha regentado 2 establecimientos de educacion, que posee los idiomas inglés y latino y la teneduría de libros, se ofrece para dar lecciones en colegios y en casas particulares, ó para cualquier otro destino, á cuyo efecto tiene personas respetables que respondan de su conducta y capacidad: vive en la calle del Teniente-Rey núm. 59. 5-23

Una señora cuya conducta la abonan personas respetables, robusta y sana, solicita acomodarse para el gobierno de una casa, pues además de haberse ejercitado en ello por muchos años, se recomienda por su agilidad y buenos modales, dejando al arbitrio de quien se sirva ocuparla, graduar el tamaño de su servicio y recompensarlo si fuere á su satisfaccion: calle del Sol n. 45 impondrán. 4-27

Una colocacion para un maquinista que justamente acaba de salir de un ingenio, advirtiendo que entiende bien la herrería y calderería: calle de la Lamparilla número 17½ impondrán. 3-24

Un matrimonio sin familia desea acomodarse en una casa junto, él sabe lavar, cocinar y cortar, puede desempeñar la plaza de mayordomo por haberla ejercitado, ella sabe coser regular, cuidar niños, y ambos tienen personas que abonen su conducta: en esta imprenta informarán. 4-23

Algunos hombres blancos para el campo: se impondrá calle de la Industria n 120. 4-24

Buenas costureras se solicitan en la casa de Mda. Vistalegre: calle del Obispo número 82. 4-21

Habitaciones altas en intramuros para un abogado con asistencia ó sin ella: calle de Obrapia n. 34, por escrito ó de palabra. 3-24

Una señora blanca para la educacion de tres niñas, en el campo, inmediato á esta ciudad: en la calle del Inquisidor n. 66 impondrán. 8-24

Un contratista que se haga cargo de construir una caldera de palos ó piedra, segun permitan las circunstancias del terreno que posee, en un terreno de 150 cordeles de largo: quien guste de esta empresa puede dirigirse á D. Luis Grasselli en el paradero de la Mayagua. 4-24

Acomodar 10 gallegos, para todos los trabajos propios de un ingenio: calle del Aguacate núm. 64. 4-24

Una mulata esclava, con 13 dias de parida, solicita criar, bien sea á media leche ó leche entera, sana y de muy abundante leche: calle cerrada de los Sitios número 27 informarán. 4-24

12,000$ pagaderos á razon del uno por ciento, se solicitan: las garantías y seguridad se espresarán á la persona que los facilite, á cualquiera hora; en la calle del Aguila n. 150, cuadra entre la Reina y Estrella. 3-24

Alquilar una costurera, un negrito criado de mano y un calesero: calle de Aguiar n. 72, frente la tienda de ropas La Escocesa. 4-25

Para D. Fermin de la Peña desiste en la calle del Bartolo n. 1, Plaza de Armas, una carta que puede pasar á recoleria por interesarle. 3 25

Una señora sola para el cuidado de una casa: se solicita en la calle de las Oficios n. 76, esquina á la de la Lamparilla. 4-5

Un sujeto inteligente solicita una colocacion de mayordomo en una casa de esta ciudad, haciéndose cargo de llevar las cuentas de ella yde sus haciendas, y demás diligencias que competan á su cargo; puede presentar personas de crédito que informen de su buena conducta y prudencia: la Agencia general de negocios n. 8., calle del Obispo número 6½ impondrán. 8-25

Un maquinista que sea herrero, para un ingenio situado en el partido del Quivican, que acredite con informes fidedignos, su inteligencia práctica en el manejo de máquinas de vapor para moler caña, y tambien de su buen conducta; calle de S. Ignacio n. 16 informarán. En la misma se vende un caballo alazan, de volante, muy manso, sin resabio, por no necesitarlo su dueño. 3-25

ALQUILERES.

CUATRO cuartos altos y uno bajo, por junto á hombres solos. Tienen todas dependencia, un balcon á la calle, son muy decentes, frescos y con toda comodidad: calle de Aguiar núm. 55. 3F

UNA casa de tabla en el Cerro, sita al costado derecho de la iglesia, y tambien se vende: la enseñará el portero del colegio de la Asuncion, al otro costado y del ajuste tratarán en la calle de S. Ignacio n. 77. 20-15F

UN CARRUAGE PARTICULAR se alquila para entierros y bautismos en 25$ real: para paseos á precios convencionales: calle de la Lamparilla entre Villegas y Bernaza n. 31. 20-7

UN negrito de 8 años para servir á la mano: calle de Compostela n. 122. 4-22

UNA GRAN casa sola con 3 puertas, con piso perfectamente enlosado, cuartas para mas de mil cajas de azucar, ó para almacen: tratarán calle de Compostela entre las del Obispo y O-Reilly establecimiento de ropas de la Equitiva. 3-24

DOS CUARTOS á señoras solas, con asistencia ó sin ella: calle de la Amargura n. 107. 4-22

UNA MULATA de 16 años, en 14$ al mes, lavandera y planchadora, excelente criada de mano por saber coser muy bien, peinar y vestir señoras, muy limpia y lista para asear una casa y es cocinera de un ordinario: calle de Cuba, establecimiento de Ferrer La Bomba. 4-22

SE arrienda EL POTRERO la Manibe ubicado en el partido de Guanabo, compuesto de 9 caballerías mas ó menos, su hermosa casa de vivienda, cocinas, barracon para los esclavos, 2 grandes cisqueros con espaciosos almacenes para mas de 1 otro vegas, todas cercadas de alambre, con su potrero de yerba guinea, otro de tela para carpintería &c., sobre 4 á 5,000 cafetos; arboleda, un cañaveral de la tierra, las cercas son de piñas y piedras, en distintas divisiones aguadas corrientes y fértiles, la cruza por medio el rio de Ahoga-Gallinas, con abundantes palmares, se arrienda con algunos animales si los quiere, junto es agradable y delicioso, se halla á 5 leguas de esta ciudad y en la Villa de Guanabacoa, su dueño en la Casa Cuesta núm. 54 frente á la plaza de la Santo Domingo darán razon. 3-22

UNA NEGRITA de 12 años apropósito para cuidar niños, muy inteligente en el asean, en una casa y con principios de cocina: calle de la Amistad núm. 89, en media cuadra, y en la misma se vende una cómoda de escritorio y estante de caoba, una bañadera y otros muebles. 4-22

UN MULATO cale oro de buenas costumbres, muy humilde: en la misma se alquila otro mulatico de pelo para paje ó de servicio de mano, y se compra un negrito como de 5 años: calzada de Galeano núm. 31. 3-23

DOS CRIADAS una buena cocinera y otra buena lavandera, en 16$ al mes cada una: tambien una negrita de 10 años muy ladina para todo servicio de la casa: calle de la Habana n. 146. 4-24

UNA negra buena lavandera y planchadora en 15$ al mes y otra con principios de costura, buena servicial, de 15 años, en 10 pesos al mes: calzada del Monte n. 63. 4-21

CUARTOS ALTOS muy decentes y cómodos: calle del Sol n. 103, esquina á la de la Habana. 4-25

UNA MORENA para criandera ó cocinera, muy hacendosa y humilde: calle de San Juan n. 4½. 4-24

UNA NEGRA excelente lavandera y planchadora en 15$ al mes: calle de San Pedro, en los altos del que era teatro Principal. 3-25

UN negro calesero escelente de una bestia, fiel y humilde: calle de Escobar n. 137. 4-25

UNA NEGRITA criolla de 14 años de edad, sana y sin tachas, de inmejorables costumbres y honradez, propia para cualquier servicio de una casa, que sabiendo algo de cocina, costura y lavado de ropas, lo mismo que el servicio de la mano: calle del Sol núm. 38. 4-23

UN NEGRO buen cocinero: impondrá en la calle del Rayo n. 29 entre las de la Zanja y Dragones. 4-23

UNA BUENA COCINERA de muy buenas cualidades: calle del Cementerio n. 92 entre San Rafael y San José. 3-23

UNA NEGRA lavandera y planchadora, buena cocinera en 15$ al mes: calle de Chacon n. 19½ esquina á la de Compostela dirán razon. 4-23

UNA CASA para la temporada, ó se vende, en la mejor situacion de Jesus del Monte, propia para una dilatada familia: en la Agencia de Negocios n. 10 calle de los Oficios n. 82 impondrán. 4-23

DOS NEGRITAS, una con principios de costura, de 14 años y la otra de 9: calle del Rayo n. 16. 4-24

VENTAS DE FINCAS.

Una estancia á media legua de esta ciudad, perfectamente situada con una cómoda casa de vivienda desde donde se domina la ciudad y bahía, de cerca de 3 caballerías de escelente tierra, con aguadas fertiles, árboles frutales, algunos animales y negros: calle de San Miguel n. 157. 8-17

Tres casas, una en la villa de Guanabacoa, calle del Palo-Blanco n. 80, de mampostería, tabla y teja, baño y un magnífico pozo, con tres cuartos, terreno propio; otras dos acabadas de fabricar en la calzada de Vives n. 149 y 142, de mampostería, portal, azotea y teja, reconociendo un pequeño censo, todas por su ajuste, juntas ó separadas: en la calle del Arsenal n 12 impondrán 8-22

Una casa situada en la calle de los Sitios n. 17, impondrán en la calle de Cristina n. 12; en la misma se vende un negrito de 25 meses, muy sano y robusto. 4-22

Muy barato el medio solar situado en la calle Real de la Salud entre las de la Merced y las Delicias, marcado con el n. 161: impondrán en la calle de la Concordia n. 105. 4-22

La casa de madera n. 110, calle Real de la Zanja, con doble forro y además un tinglado que la hace muy abrigada, tiene como 21 varas de fondo y 40 de frente, su sala de 11 varas de largo, comedor que es como un cuarto, 3 aposentos muy regulares, su cocina, una saleta muy grande y en seguida un famoso baño mampostado, muy buen pozo, su famosa cocheras y un cuarto en ella con ventana á la calle, caballeriza y letrino, es una casa que puede servir para recreo, pues es sumamente fresca y seca, paga á año 46$ por el censo del terreno: de su precio impondrán en la calle de Aguiar núm. 56. 4-22

Por casi la mitad de su valor para realizar un negocio, la casa de alto y bajo de la calle de S. Rafael n. 141, propia para un tren de tabacos ó cualquier grande establecimiento por tener mucha capacidad acabada de construir tambien se vende la del n. 41 calle de la Horqueta, imponen en la primera. 10-17

La casa calle del Campanario Viejo n. 181, es de posteria y azotea, libre de todo gravámen: en la misma impondrán. 10-19

La casa n. 111, calle de Compostela, de mampostería y azotea: calle de la Reina n. 126 impondrán. 3-23

Una casa de mampostería y azotea, de alto y bajo, con capacidad para una familia crecida, situada en la calle de las Lagunas número 61 en la calle del Obispo número 11 está la llave y darán razon. 8-23

La casa núm. 142 situada en la calle del Campanario vieja, de 5 varas de frente por otra cuyo precio no pase de 450$, reconociendo la diferencia en la primera si le convinere al comprador: darán razon en la misma. 4-24

Una casa situada en la calzada del Cerro, frente de el que tuvo el colegio de D. José de la Luz Caballero, se vende ó se cambia por otra mas pequeña: y un negro de campo de alguna edad: todo por su ajuste en la calle de la Pureza n. 47. 4-24

Una casa en Guanabacoa, calle de Corral Nuevo, á la esquina de la alameda, otra puerta de la alameda, se vende ó se alquila: calle de Dragones esquina á la de S. Nicolás, botica de La Aurora impondrán. 4-24

Una casa en el pueblo de Guanajay, calle de la Merced, inmediata á la plaza de Armas, es de zaguan, con 20 vs. de frente y 40 de fondo, hace poco tiempo fabricada, de mamposteria y teja con canal, hermosa sala con tres grandes ventanas á la calle, 7 cuartos, despensa, cocina, lavadero y caballeriza para 3 bestias; ha ganado siempre 20$ al mes, y hoy con la tenencia de gobierno en aquel pueblo puede ganar mas, en 2,500$: impondrán en esta ciudad calle de Apodaca n. 8, en el Tren Guanajay D. Manuel Estamarte, y en la Puerta de la Gilda D. Juan Valdés. 5-24

La casa de zaguan n. 119 calle de S. Rafael, todas las maderas de sedro, las tomanas correspondientes y 14 cuartos altos en el fondo, de cantería, con 6 vs. de puntal y buenas embutidas en la pared, en 1000$ libres para el vendedor: darán razon en el n. 111 de la misma calle, y el mismo dueño está á enseñarla. 15-23

VENTAS DE NEGROS.

Una negra jóven, de buena presencia, servicial á la mano, sabe peinar y vestir señoras, general lavandera y planchadora, mas que regular costurera, en 700$ libres para el vendedor, sin lugar á redibitoria por haberse comprado así: calle de los Oficios n 21. 6-19

Un mulato de 22 años, general calesero y cochero, buen oficial de albañil, vestidor, sano y sin tachas, en 700$, porque se ausenta su dueño: calle de O Reilly n. 27, botica de Losada. 6-19

Una negra escelente lavandera y planchadora: otra con principios de lavado, plancha y cocina; un negro calesero: calzada de Galeano n. 123, entre las calles de la Zanja y de Cristina, tren de caballos. F 11

Una negra jóven, buena lavandera, planchadora y cocinera, entiende de costura y sabe manejar niños: calle de S. Nicolás n. 41 entre Concordia y Virtudes. 15

Un negro lucumí, sano y sin tachas, es de leche pañan de campo y buen jornalero, en 650$ libres para el vendedor: calle de Gervasio al salir para la zanja n. 150. 4-22

Una negra guagá con de 40 años, muy robusta y de buena presencia, regular cocinera y lavandera, no tiene vicios ni enfermedades, y hace 10 años que sirve en la casa de donde exige salir, en 21 onzas de oro: calle de Los Virtudes n. 71. 4-24

Un negro buen cocinero y calesero y una negrita de 11 años, con principios de costura, aseo de una casa, muy humilde y entendida, por su ajuste: calle de Aguiar n. 76, junto á San Felipe. 1-22

Una negra criolla, jóven de 19 años, general lavandera y planchadora de lo mejor, cocinera, dulcera y costurera de hacer un vestido, general criada de mano: calle de las Damas n. 40. 4-22

Un negro jóven como de 18 años, criollo, sano y sin tachas, mas que regular cocinero, fiel y humilde, propio para cuanto quieran aplicarle, en 750$ libres para el vendedor: calle de Curazao n. 34. 8-22

Una negra nombrada María del Rosario, criolla, de edad de 33 años, de oficio lavandera y regular planchadora, en la cantidad de 700$, pagando el vendedor los gastos de su accion á redibitoria por haber pedido papel: informarán en la calle del Rayo n. 75. 6-22

Una negra criolla como de 18 años de edad, un mulato de 13 ambos sanos y sin tachas, aquella regular cocinera y lavandera, y este con principios de calesero: calle de la Habana n. 136. 4-22

Una negrita de 15 años, costurera de lisa, buena servicial de mano; y un escelente negro calesero y servicial de mano, de 18 años de edad: calle de Paula n. 4. 1-22

Un negrito de campo, de 8 á 10 años, propio para perro: en la calle del Teniente-Rey n. 61. 4-22

Un negro jornalero de muelle cuartado en 200$ calle de Cuba número 43. 10-22

Una mulata ó se cambia por una negra que esté embarazada ó recien parida, por cuya pieza sido se le pagará: quien solicitud, advirtiendo que ha de ser sana y sin tachas, es devolucion del resto que resultare segun convenio, es lavandera, planchadora, cocinera y costurera, de 19 á 20 años: calle del Sol número 43. 4-22

Una mulata de 17 años, cuartada en 400$: calle de la Lealtad n. 60, entre Concordia y Virtudes impondrán. 4-22

Una mulata jóven, general costurera regular cocinera y excelente criada de mano: una negra criolla de 19 á 20 años, generalísima lavandera y planchadora de lo mejor, cocinera y costurera de hacer un vestido: otra de 19 á 19, costurera, general criada de mano, regular lavandera y cocinera: otra general lavandera y planchadora y regular costurera: dos regular, sin tachas, planchadoras y cocinas: un mulato general cocinero y un negro escelente zapatero de mujer: calle de la Industria n. 72. 4-23

Dos negros de campo sanos y robustos sin lugar á redibitoria por su ajuste: calle del Empedrado núm. 17 4 23

Un negro buen oficial de herrero y propio para una finca de campo: calle de Acosta número 23, entre Compostela y Habana impondrán. 3-26

Un negro tabaquero de millar, jóven y robusto: impondrán en la calle del Teniente-Rey número 1, cuadra de San Salvador de Horta. 4-21

Un negro de nacion, como de 36 años, buen cocinero y pocero, general de campo en 700$, sano y sin tachas, y sin lugar á redibitoria por ausentarse su dueño: calle de la Empedrada número 5. 3-23

Un mulato como de 18 años, de buena presencia, fácil para cuanto quieran aplicarle, sano y sin tachas y sin haber concedido mas amo que el que tiene, en 700$ libres para el vendedor: calle de Dragones núm. 63 tratarán de su ajuste. 2-25

Un mulato de 20 años, de buena presencia, calesero, regular cocinero y apto para todo servicio, por su ajuste: calle de la Habana número 9. 4-25

Una negra jóven, criolla, escelente lavandera y buena cocinera, costurera y servicial á la mano en 700$ libres y sin lugar á redibitoria: calle de la Zanja número 31 impondrán; en la misma solicitan una negra jornalera que no pase en valor de 450$. 6-25

Un negro de nacion gangá, escelente cocinero y repostero, como de 40 años, sin responder por ser costumbre del dia, muy fiel y humilde, cuartado en 250$ y dos derechos atrasados: calle del Aguacate número 75. 4-25

Un negro de nacion jóven, sano y sin tachas, calesero de una bestia en 700$ libres para el vendedor y sin accion á redibitoria: calle del Aguila entre Neptuno y S. Miguel, ciudadela número 29. 4-25

Una negra de nacion lucumí, como de 30 años: calle Real de la Salud n. 39: es buena lavandera y regular cocinera, sana y sin tachas, en 750$ libres para el vendedor. 4-25

Un negro de 19 años de edad, buen cocinero, arrogante presencia y ágil para todo lo que quieran aplicarle, sano y sin tachas y sin lugar á redibitori por ser costumbre: informarán en el Restaurant del Dorsan. 3-24

Una mulata jóven, humilde, regular costurera, ágil para cuanto quieran aplicarle y escelente criada de mano, sana y sin tachas, en 750$ libres para el vendedor; no se responde por tener que ausentarse su dueño á la Península: calle del Tejadillo n. 59, entre las de Cuba y Aguiar, darán razon. 4-24

Dos negras, una carabalí, regular lavandera y general de campo, y la otra criolla, general costurera y servicial á la mano, sanas y sin tachas, aunque sin redibitoria: calle de Gervasio n. 19. 3-24

Una negra criolla, de 18 años, sana y sin tachas, general lavandera, regular cocinera, con buenos principios de costura; calle de los Oficios n. 44 impondrán. 4-24

Un negrito de 15 años, calesero de una bestia y propio para cuanto quieran aplicarle, sano y sin responder á nada por haber lo comprado así, en 350$ libres para el vendedor; tambien un caballo doradio, de 7 cuartas un dedo, de 4 años, muy manso y noble, de paso y marcha, sirve para carruage: cuartel de la fuerza, pabellon del mayor cuando dante. 4-22

Un mulato jóven, escelente calesero y servicial, con principios de cocina, sano y sin tachas: calle de la Amargura n. 85. 6-23

Un negro lucumí, como de 30 años de edad, sano y sin tachas: impondrán en la calle de San Isidro n. 31, esquina á la de Compostela. 3-24

Un negrito de 9 á 10 años, muy bonito y propio para cuanto quieran aplicarle: calle de O-Reilly n 13. 4-24

Una negra de nacion, general lavandera y planchadora, cocina de ordinario y corte regular, en venta real y sin accion á redibitoria por ella, pídanle por su ajuste: calle de Acosta n. 102. 4-21

Una negra criolla, buena cocinera y lavandera, sana y sin tachas, en 400$ libres para el vendedor y sin lugar á redibitoria: calle de S. Isidro n. 45 informarán. 4-21

Un negro criollo de 25 años, sano, sin tachas y bien constituido, guían y aseo para cuanto quieran dedicarlo, por su ajuste calle del Egido n. 85 impondrán. 3-24

Una negra jóven, de nacion, buena lavandera, planchadora y muy regular cocinera, fiel, humilde y acostumbrada á manejar niños, en 700$ libres: calle de O-Reilly n. 109. 6-23

Una negra de nacion, muy humilde, lavandera, planchadora y cocinera, se vende para servir, cuartada en 350$ y los derechos, que pagó su amo, libres para el vendedor sin responder á tachas ni enfermedades: calle cerrada de Sta. Clara número 5. 4-23

Una negra criolla de 26 años, de ocho dias de parida, con su cria muy robusta, de buena y abundante leche, es regular cocinera, lavandera y planchadora, y sabe algo de costura, propi para criandera, por haber criado una niña y ser muy cariñosa con ellos, sana y sin tachas pero sin lugar á reabrir, na por ser costumbre del dia: calle de la Maloja n. 26. 6-23

Una robusta negra de nacion, muy regular cocinera, en venta real y sin accion á redibitoria ni cuanto mimerio; se enagena por no necesitarla su dueño en 15 onzas libres para el vendedor: calle de la Merced casa n. 35 impondrán. 3-24

Un negrito de 9 á 10 años, sano y sin tachas, muy entendido para el aseo de una casa y servir á la mano y propio para lo que quieran aplicarle por su molesa agilidad: calle de la Amistad n. 113 junto á la fonda de Martes y Bolosa. 4-23

Tres negros de edad de 12 á 16 años y una negra criolla de campo, un negro jornalero de 26 años, una negrita de 14 años, que sabe manejar niños: calle de San Isidro núm. 79. 4-21

Una negra de 14 á 15 años, robusta y sana, regular costurera, buena criada de mano y ágil para todo servicio: tratarán de su ajuste en el Cerro, calle del Tulipan acera izquierda primera casa alta y baja. 4-23

Un negro escelente, calesero de tiro de buena presencia y acostumbrado á manejar caballos de mucho brio: calzada de Vives al lado del puente de Cristina tren de los carretones, de la limpieza de 4 á 7 de la tarde se puede ver y tratar de su ajuste. 2-21

Una negra jóven, de nacion gangá, buena lavandera y planchadora, entiende un poco de cocina y del aseo de una casa, sana y sin tachas; pero no se responde por haber sido comprada en mas de 200$ libres para el vendedor: calle de la Laguna número 35, darán razon. 6-21

Una negra jóven, lavandera y planchadora de primera, con principios de costura, sana y sin tachas en 750$ libres, calle de Jesus María, intramuros, n. 111. 4-22

Una negra criolla de 18 años, escelente criada de mano, sabe peinar y peinar señoras, buena costurera: en la cantidad de 750$ libres para el vendedor: calle de San Ignacio n. 64. 4-22

Una mulata de 22 años, de inmejorables cualidades, buena presencia, general lavandera, planchadora y criada de mano, regular costurera, respondiendo á todo, en 700$ por no necesitarla su dueño: calle de la Obrapia n. 111. 4-22

Una bonita negra criolla de 17 años, propia para el servicio de cuarto, regular costurera, buena lavandera y planchadora de ropa de señoras, cocinera de un ordinario y escelente servicial de mano: calle de los Oficios n. 16. 4-22

Un famoso negro jóven, sano y dispuesto para cualquier trabajo; igualmente otro tostador y moledor de café: calzada de Galeano n. 132, frente á la plaza. 4-22

Una mulatica muy clara y de pelo, de 3 á 4 años, hermosa, libre de las viruelas y sarampion por haberlos pasado, entendida y dispuesta para todo lo que quieran aplicarla: calle de San Nicolás n. 94 esquina á la Zanja. 4-22

Una negra general cocinera y regular lavandera, de 22 años, de muy buena presencia, sana y sin tachas: calle de la Habana número 118, entre la de Paula y la de la Merced. 5-22

Un negro general de campo, jóven, carretero, y ha sido hasta contramayoral: calle de Neptuno n. 32. 3-23

Un negro lucumí, de oficio escelente panadero, sano y sin tachas, sin lugar á redibitoria; en Regla calle del Santuario n. 22. 4-23

Un famoso negro de 21 años, por 6$ solicitarlo, regular la mano y buen panadero: tratarán de su ajuste en la calle de la Muralla n. 80, sombrerería. 4-21

Una negra jóven y de buena presencia, general costurera y escelente criada de mano: calle de Dragones número 62 darán razon. 4-21

Un negro buen cocinero y calesero en 830$: calle del Campamento Viejo número 122, entre las de San Rafael y San José. 4-23

Un negrito como de 10 años, sano y sin tachas, propio para cuanto lo quieran aplicar: tratarán de su ajuste en la calzada Real del Monte número 54. 4-23

Un chino como de 25 años, buen calesero y escelente criado de mano en 700$ libres para el vendedor: en la Real Casa de Beneficencia, el mayoral del departamento de esclavos impondrá. 4-23

VENTAS DE ANIMALES.

CABALLOS sueltos y parejas para carruages y tambien de sillas. Se venden y compran constantemente en el establo de "Monserrate" (antes La Española) sito frente á las puertas del mismo nombre.

UNA PRECIOSA JAQUITA trinitaria, de poco mas de cuatro cuartas de alzada, mansa, nueva, y de lo mas apropósito y bonito para hacer un regalo á un niño: se vende con sus arreos liliputienses, en el establo de Monserrate.

Un caballo moro de conchas, de silla, de paso y marcha, de cinco años y de siete cuartas dos dedos de alzada, sano y sin tachas: calle de la Lamparilla n. 1, casa de baños.

Una pareja de caballos blancos volanteros y sin resabio alguno, de tetera alzada: esquina al maestro talabartero José Cayetano Leal, que fabrica con mucha las necesarias de ley en el Sr. Conde de San Juan, calle del Empedrado, durá razon. 4-23

Cuatro parejas de caballos, sin resabios y maestros volanteros; y tambien otros tantos de sillas: en la agencia de negocios número 10, calle de los Oficios número 8 impondrán. 4-23

SANGUIJUELAS GRANDES y de superior calidad. Se han recibido y se espenden por mayor y menor á precios modernísimos en la calle de los Oficios n. 77 casa de los Sres. Reventos y Comp. 6-25

Un caballo moro azul, de las mas finas stamps, entero, de mas de 7 cuartas de alzada, nuevo y muy gordo: calle de la Obrapia número 110, de 7 á 4 de la tarde. 4-23

PERDIDAS.

Una bolsa de cirujia perteneciente al Dr. Galuzzo, estraviada en la mañana del 22 del act. al de la calle de la Obrapia á la plaza del Cristo: se gratificará á quien la entregue en la calle de la Obrapia n. 100. 4-24

Se ha estraviado el 20 en la calle de la Obra pia desde la esquina de la de Mercaderes á la de San Ignacio, un papel con 2 llaves de una caja de hierro: se gratificará con 15 ½ r. á quien las entregue en la ferretería de Domingo Martínez y Cortes, calle de Mercaderes esquina á la de la Obra pia. 4-22

Un lente de oro cincelado con esmaltes, anillo y cadenita, se estravió en su calle de esta ciudad; suplícase á quien lo haya encontrado se sirva entregarlo en el almacen de lienzos, calle de la Habana esquina á la de Lamparilla, ó en la de la Muralla platería La Concha de Oro, que se gratificará con 6$. 3-24

Habiéndose estraviado en la noche del 21 del corriente desde la calle de Compostela número 144 al teatro de Tacon un brazalete de oro de señora y piedras: se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entre en dicha casa, conforme se presentarán el compañero y será generosamente gratificado. 4-23

ESCLAVOS FUGOSOS.

El negro llamado Trinidad gangá, como de 25 á 30 años, estatura alta y robusto, es muy ladino en el hablar, y tiene la pierna derecha ganchuda hácia adentro, lo 6 de 1861 del actual: se gratificará al que lo aprehenda, y se hace responsable á los daños y perjuicios al que lo ocultare: calle del Teniente-Rey n. 96, cuadra de S. Salvador de Orta.

Falta de la calle de San Ignacio n. 3, desde el 16 del corriente el negro José Dolores, de nacion congo, de oficio calesero y cochero, estatura regular, un poco abierto de piernas, color muy parecido y los ojos chicos. Se gratificará al que lo entregue en dicha casa y se hará responsable al que lo abrigue. 15-21

El 13 del actual ha fugado de Cárdenas, el mulato Martín Valderas, llevándose 26 onzas de oro y su ropa fina de su amo. Las señales de dicho prófugo son 24 años de edad, estatura alta, color claro para su clase, modales finos, habla francés y un poco de inglés, sabe escribir y calcular, y se hace pasar por libre. Tiene varias cicatrices en el cuello de eschilladas que el mismo se dió y de resultas de lo cual estuvo lastimado tiempo en la cabeza. La persona que lo entregue sano en los establecimientos de don Pedro Lacoste sitos en el Juncaro y Cárdenas, ó sea en su casa calle de San Pedro n. 9 frente al muelle de los vapores de Matanzas será gratificado con 6 onzas de oro, y se le dará además la mitad del dinero que recupere del que se ha llevado el citado Martín. 4-17

Fugó el 4 de diciembre último, el negro Vicente, congo real, como de 32 años, estatura regular, trabado, color colorado, oreja grande, lampiño y un poco abierto de piernas, los dientes picados con limas acabados en punta, se ha egercitado en vender cucuruchos, salió de la calle de Gervacio n. 26, donde gratificaré con una onza de oro. 4

Ha fugado de la casa n. 16, calle de O-Reilly, el dia 23 del corriente el negro Francisco, de nacion, oficial de herrería, vendió á esta ciudad como 4 medianos del año último, procedente de Puerto-Rico. Es viejo, colorado, de corta estatura, frente exageradamente alta y deprimida, se espresa con la mayor dificultad aun hablando el francés criollo que segun ha manifestado á su dueño, es lo único que entiende, tiene los pies algo hinchados, el vestido que se le conoce es de tela de rayas, pero debe ser de la que usan en el campo los de su clase. Al que lo entregue ó diese noticia cierta de su paradero, en la espresada casa n. 16, calle de O-Reilly, se le abonará la captura. Al que lo abrigase se hará responsable. 5-24

Ha fugado hace algunos meses la negra Inés, es alta, delgada, y con mucha pata, como de 40 años, picarazada de viruelas y muy fea, le falta dientes y la mitad de un dedo de la mano derecha, se sabe está en Guanabacoa: se abonará la captura al que la entregue y será responsable el que la abrigue: calle de Bayona n. 21. 4-24

El dia 22 del corriente á las 7 de la mañana ha fugado de la casa de su amo (calle de Villegas n. 63) la negra esclava Merced, criolla, de regular edad y estatura, algo delgada; vestida como entraje del servicio doméstico que en dicha casa ejercia, tiene algo pronunciados sus pómulos ó sean los huesos de la mejilla. A la persona que la entregue en la citada casa se le gratificará con la captura, lo mismo que se exigirá ante los tribunales la responsabilidad á quien incurra el que la oculte ó abrigue; indicándose á los fines opportunos, que el dueño de la propia es la viuda noticiada que la madre de esta vive en el barrio de Jesus María, pero sin det-rminada calle ni casa. 4-23

El esclavo Matías mina, estatura mediana, ojos pardos y facciones regulares, ha estado trabajando en los almacenes de Regla y se dice que anda en el mismo pueblo, sin licencia; hace 3 meses que faltó del poder de su encargado; la persona que lo presente se le gratificará, y al que lo oculte será responsable: calle de las Virtudes n. 19. 4-25

MUEBLES &.

QUITRINES, TILBURIS. Se venden y compran constantemente en el establo de "Monserrate" (antes La Española), sito frente á las puertas del mismo nombre.

UN PIANO propio para aprender en el 1r fino precio de 3½ onzas de oro: calle de Compostela número 177; en la misma se alquila un negro calesero de una bestia. 4-25

UN HERMOSO ESCAPARATE de moda, 1 dos, de sillas, 1 par de sillones, 1 par de sillones y 1 par de tocadores, todo de caoba y en la mitad de su valor porque se ausenta su dueño: en la calle de la Amistad núm. 41 impondrán. 4-25

Harina de maiz tostado de Filadelfia, en el escritorio de Francisco Alvarez y Cp. calle del Obispo n. 7. 101

Un negro sin uno alguno, vestido de gro de seda, de cuatro ruedas y de construccion sólida; tiene lanza y barras con magníficos arreos de pareja; se dará por ajuste ó tasa, que no es excesivo, y ya un habido mas de una oferta con solas dos onzas de diferencia: calle del Empedrado n. 67. 10-19

UNA DOCENA de sillas de caoba, un sofá, dos mesedores, dos sillones, una mesa redonda de caoba, una id. de tres lados, un relojito chico, media docena de cuadros de caoba, un escritorio, un lavador de señora, en caoba de caoba y media docena de sillas de regla: calle de Villegas n. 105. 8-22

AVISO A LOS SEÑORES HACENDADOS. Jornales de hierro para pagar azúcar, se encontrarán de todos tamaños y de la mayor solidez en casa de los señores Mongonga, Ducatel y Comp.: calle de San Ignacio número 100, y en Manzanas en la de los señores Marchal y hermano. 26Oct.

A GUSTO DE TODOS.

Hermosas camisetas de punto de seda á 8$ y á 18 rs. una; Idem de lana á 3½$, á 20 y á 12 rs. una: Idem de hilo de algodon, á 20 rs. una. En la casa cerca "El monumento continuo", calle de Mercaderes, entre Obrapia y Obispo. 20-15 F.

LONAS Y LONETAS de algodon: se venden calle del Obispo n. 7. 14 O

EL ESTABLECIMIENTO de zapatería calle del Obispo n. 30, entre las de Aguiar y Habana frente á la litografía de la Marina: se vende por no poderla resistir su dueño; se admiten proposiciones con el calzado que contiene y si á él tiene un arrimatoste propio para la clase de establecimiento y se dará en proporcion. 8-21

UNA ZAPATERIA por ausentarse su dueño, sita en la calle de Cuba n. 11, entre Teniente-Rey y Muralla, con su arrimatoste y vidrieras nuevas propias para el ramo que quiere otro establecimiento, á más tiene 3 luces de gas, una para trabajar y dos para el mostrador: en la misma darán razon. 4-21

UNA BERLINA de medio uso, muy cómoda y con asientos para seis personas: calle de Neptuno n. 54 darán razon. 6-23

UN QUITRIN muy decente, en buen estado, de elegante figura y de madera inmejorable: calle de O-Reilly n. 108. 4-23

UNA CAJA de hierro batido para guardar dinero y libros al mismo tiempo, muy fuerte y de figura de escaparate, tiene cerradura de 1er dedo fabricante Chubb: en 12 onzas españolas: calle de Lamparilla n. 94. 7-21

Una accion de 4000$ en la antigua empresa de carretones, nueva denominada Especulacion: en la calle de San Nicolás n. 25, esquina á la de las Animas informarán; así como de otros pormenores ventajosos que dicha accion promete al comprador. 4-23

A PRECIOS DE REALIZACION se venden muebles de todas clases, de caoba, sólidos elegantes, cómodos y caprichosos, y unos se hacen con prontitud á gusto del comprador, en la máquina de aserrar maderas, situada en las Puentes, que tambien se vende en buena proporcion. En la calle del Obispo n. 78 junto á la plazuela del Monserrate, y en la misma se componen pianos con la mayor inteligencia, y se afinan del mismo modo. 3m-17e

DOS QUITRINES elegantes, nuevos del todo, de primera y se responde de sus maderas, se darán perdiendo de su costo por arreglar cierto asunto: calle de la Amistad n. 94, entre San José y Cristina. 6-21

En el establecimiento de berlinas en el pueblo de Regla calle del Santuario n. 1, al lado de los carritos, ha llegado de New-York una partida de muebles para enganchar coches y berlinas, lo que se vende por mayor y menor en proporcion. 4-23

UN PAR DE COLUMPIOS de caoba y regilla en 12$ media docena de sillas y un par de columpios de madera pintada y regilla en 14$, por no necesitarlos su dueño: calle de Vill ...s. 57 2-24

ESTR ORDINARIA GANGA.

Cachuchas de paja y tanza de la mejor calidad, muy frescas y su mismo tiempo las propias para el clima para hombres, jóvenes y niños al barato sin precio de 12 reales una á escoger y tomando por docenas se hará con rebaja: calle de San Rafael número 10, cuarto del ... del fondo del bodegon de Tacon. 15-25F

ALMACEN DE MUEBLES DE BEDOYA.

Calle de Cuba esquina á la de la Lamparilla frente á La Bomba, se acaba de recibir una factura de hermosos tocadores de última moda con espejo grande para señoras, lavamanos de forma nueva y elegante, sillones, sillones comparados de espejo y una cartera de costureros de varios precios, que se darán muy baratos. 67-4F

PAPEL de color y blanco de tapacion grande, para tabaqueros y bilgarros, de medio fuerte, de cartas Pareo azul, liso y rayado: hay siempre un surtido completo en los almacenes de los Sres. Mongonga Ducatel y compañía, calle de S. Ignacio n. 100. 20 O.

ZARZAPARRILLA del Dr. J. P. Jowansenda, en cajas de 24 pomos: Calle de Mercaderes n. 85, casa de los Sres. J. C. Burnham y Cp. A23

COBRE EN PLANCHAS para clarificadores y cortados clavos de cobre y planchas para forros: en casa de S. C. Burnham y compañía, calle de Mercaderes n. 85. 10

PAPEL DE IMPRENTA de todos tamaños y calidades se halla de venta en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapia num. 6, entre Mercaderes y S. Ignacio. 2-Oc

LONAS, LONETAS Y RUSIAS de todas clases y